

LA IMPRENTA.

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y DECRETOS.

EDICION DE LA MAÑANA.

PRECIOS DE SUSCRIPCION: Barcelona, un mes 6 rs.—Fuera, 3 meses 24.—Extranjero id., 51.

AFECCIONES METEOROLOGICAS dadas por el óptico alemán D. ALBERTO BURCKART.

HORA	Termóm. Reaumur	Termóm. Centigr.	Baróm. Aneroide.	Hygró- metro Saussure	Pluvi- metro en mm.	Vientos.		Atmósfera y observaciones notables
						Flojo	Fuerte	
11 40 n.	+2 ¹	+2 ⁵	768	69	3	NO.		Sereno
12 7 m.	+2 ⁰	+1 ²	768	70	3	N.		Nublado.
2 1.	+2 ²	+1 ⁵	768	70	3	N.		Nublado.

Salte el Sol á las 7²⁵ Se pone á las 4¹³ —Sale la Luna á las 12⁵⁰ mañana. Se pone á las 1³⁴ noche.

SANTO DEL DIA: San Gumerindo, mártir, y San Leoncio, obispo y confesor. — **GUARENTA HORAS:** Principian en la iglesia de los Santos Justo y Pastor: se descubre á las 1¹² de la mañana y se reserva á las 5¹² de la tarde. — **CORTE DE MARIA:** Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de las Victorias, en San Francisco de Paula.

RETALLS. — Col·lecció, per bon nom poética, de Joseph Lasarte. Preu 2 rais. Se ven en la Administració de LA IMPRENTA, plaza Real, 7, baix.

ABUNDANTISIMO SURTIDO de prendas hechas de todas clases, que por concluirse la temporada se darán á precios muy arreglados. — Especialidad en trajes negros. Sastrería de Vissallonge, Plaza Real, 3, 1.º

SUBASTA. — El martes dia 15 de los Corrientes á las diez de su mañana, en la calle de la Fenosa, n. 40, piso 1.º, se continuará la venta en pública subasta con intervencion del subastador D. J. Santasusagna y Pellicer, de varias alhajas de diamantes, brillantes, esmeraldas y otros objetos de plata.

KARRICHS de 100 á 300 reales. — Capas de 180 á 400. — Trajes de 120 á 300. — Sacos y Paletós de abrigo de 100 á 280 rs. — **EL FENIX**, Hospital, 36, esquina Jerusalem.

EL MUY ACREDITADO CHOCOLATE LLAMADO DE N.º 3, que desde tantos años viene fabricándose, se vende al precio de 4 reales la libra, única y exclusivamente en la calle de Manresa, n. 40, depósito del CHOCOLATE-AMATLLER.

QUINTAS. — Mimó, se ha trasladado Cármen, 39, entresuelo.

OLI PUR, BONS VINS, siempre iguales: y Macon á 2 rs. **MARCA PRAT**, Rambla.

ANISADO VERMUTH, Marca Prat, Rambla. Para postres, apetito y digestion.

GRAN FABRICA CATALANA de José Tutau, de sombreros, paraguas, sombrillas y bastones. Per mayor y menor. Se telan y componen á precios muy arreglados. — Rambla San José, núm. 30, frente á la Vireyna.

SIN RIVAL EN EL MUNDO.

MAQUINAS PARA COSER «**SINGER**»

PLAZA DEL ANGEL — BORJA, 1.

Venta á plazos desde 10 reales semanales.

QUINTAS: SE TRAMITAN y defienden toda clase de excepciones legales y siguen contratando sustitutos.—Calle San Pablo, 18, principal, Barcelona.

BUENA OCASION.—GRAN EBANISTERIA GRACIENSE, DE LA VIUDA E HIJO DE JAIME TRINCHAN.—Única sin rival por los precios de su gran baratura de todas clases de muebles de ebanistería, sillería y tapicería y muebles de Viena y maquetados, en Gracia, calles de Jesús, n. 21 y Aurora, 15. Se vende al por mayor y menor. Ojo por sus grandes rebajas de precios y se advierte que los muebles se llevan á domicilio.

TERCIOPELOS, venta al por mayor. Fábrica de Barran, plaza Beato Oriol, 3, 1.º

QUINTA DE 1878.—Expedientes, defensas, sustitutos.—Carmen, 28, 1.º

GRAN LIQUIDACION de los géneros que pertenecieron á los Sres. Triadó y Sargistó.—Lo anunciamos á los que quieran aprovecharse de ella para adquirir los géneros á una extraordinaria baratura.—Hay un abundante surtido en merinos, faïlles, glacés negros y de colores, alpacas blancas y negras, lanas de todas clases, tartanes, pañetas, velupillos, graduadas, mantillas, velos, chañoras y varios otros géneros. Venta al por mayor y menor, San Ramon, 22, bajos.

FUMADORES: Pedid por todo el nuevo papel de la Alcoyana, de Francisco Ridaura, superior á cuantos se han fabricado hasta la fecha. Depósito Felipe March, Hospitalet, 89.

REAL PRIVILEGIO.—H. VICTORI Y COMP.ª—Lámparas y aparatos que convierten en gas el petróleo VERDADERAMENTE REFINADO.

Arden sin tubo de cristal ni torcida.

No dan el mas mínimo olor ni humo.

La luz es mas blanca y tan intensa como la de gas.

Gastan cuatro céntimos de peseta por hora.

Son absolutísimamente inexplosibles.

Se garantizan por 5 años.—Baños Nuevos, 12, entresuelo.

DE 100 Á 6000 SILLAS PARA ALQUILAR.—Paseo de Gracia, 153.

PAPELES PARA EMBALAR, del Reino y Extranjero al por mayor. Grull, 9.

LUZ BLANCH PERFECCIONADA.—Aparatos que convierten en gas el PETROLEO REFINADO y todos los Hidrocarburos. Arden sin tubo de cristal y con TORCIDA PERPETUA. No dan el mas mínimo olor ni humo y la luz es tan blanca como la del gas. Gastan tres céntimos de peseta por hora, son inexplosibles y se garantizan.—Precios: de 12 reales en adelante. Se facilitan mecheros preparados y se sirven pedidos para provincias. Depósito central, Ancha, 21, almacén de máquinas para coser. Sucursal Plaza Real, 9.

MOTOR A GAS de 2 á 3 caballos, de lance.—Se comprará. Rech, 25, agencia.

OFICIALES GASTISTAS, se necesitan en la imprenta de Luis Tasso, hijo.

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funciones para hoy domingo.—13.º de abono.—Por la tarde á las 3 y por la noche á las 8.—3.º y 3.º representación de la comedia de magia y de gran espectáculo en 4 actos y 18 cuadros, «La redoma encantada.»—Entrada 4 rs.—Mañana lunes Terrible Barcelonesa.—Una aventura de Tirso, y «Justicia y no por mí cosa.»—En contaduría se despachan localidades para estas funciones.

Nota.—Pasado mañana martes, á fin de complacer á muchísimas personas que no pueden permanecer en el teatro hasta la hora avanzada en que terminan los espectáculos, la empresa ha dispuesto para dicho día la representación de «La redoma encantada» dividida en dos funciones, la 1.ª á las 7 y media compuesta del 1.º y 2.º acto de dicha obra, y la 2.ª á las 10 de la noche, en la que comprenderá el 3.º y 4.º acto.

Precios para cada una de dichas funciones: Palcos principales sin entradas, 20 rs.; id. de 2.º piso ó bajos sin id., 20 rs.; sillones de patio con entrada, 6 rs.; lunetas de patio ó de tercer piso con entrada, 4 rs.—Entrada 2 rs.

GRAN TEATRO DEL LICEO.—Domingo 13.—26.º de abono, turno par.—Por la tarde, á las 3.—A dos reales.—«Los Pobres de Madrid.»—Balle.—Por la noche, 6.ª representación de la grandiosa ópera «Aida».—A las 8.—A 6 reales.—5.º piso 4 reales.—Mañana lunes.—«El esclavo de su culpa.»—El martes, 5.ª de la Tercera Barcelonesa Jónas. Se despacha en contaduría.

TEATRO DEL CIRCO.—Funciones para hoy tomando parte la aplaudida familia Margutti.—Tarde.—El drama en 4 actos, «Wambroert ó Valentín el guarda costas» y notables ejercicios gimnásticos y de dislocación por los hermanos Margutti, ejecutando entre ellos el difícil trabajo «El puente de la muerte.»—Entrada 2 rs.—A las 3.

Noche.—El drama en 6 cuadros, «Treinta años ó la vida de un jugador,» en dos de cuyos intermedios la familia Margutti verificará sus trabajos acrobáticos, entre ellos «El puente de la muerte,» nuevo en este coliseo.—Entrada 2 rs.—A las 8.

Aviso.—La completa colección de «Cuadros disolventes» de Sir Williams Walter, que han llamado la atención en los principales coliseos de España y del extranjero, se exhibirá en este teatro á contar de la próxima semana. Hoy se repartirán papeletas detallando algunos cuadros de los 1,700 que forman la colección.

TEATRO ROMEO.—Funciones para hoy domingo.—Tarde.—24 de abono.—A las 3.—Entrada 12 cuartos.—El drama catalán en 3 actos, «Misteris de familia,» y la pieza «Cura de moro,» —Noche.—2.º de abono.—El interesante drama en 3 actos, «O locura ó santidad,» y la graciosa pieza «Me conviene esta mujer.»—Entrada 2 rs.—A las 8.

Mañana lunes tendrá lugar el beneficio del primer actor cómico don Ricardo Sanchez, poniéndose en escena el drama en 4 actos, «La fuerza de la conciencia,» y la graciosa pieza, «No siempre lo bueno es bueno.»—Se despachan localidades en contaduría.

Nota.—Los señores abonados á las funciones de tarde que deseen continuar el abono que termina el día de hoy, deberán pasar aviso en la contaduría de este teatro en los intermedios de la función de hoy y en los días 14, 15 y 16 del corriente. Pasado este plazo se considerará renunciado el derecho de renovación y se cederán á las personas que lo tengan solicitado.

ODÉON.—Domingo tarde y noche.—Gran beneficio del público.—Estreno del interesante y popular drama en cuatro actos, del señor Montoliu, «¡Gerónimo Tarrés!» y 19 y 20 representación del extraordinariamente aplaudido melodrama de gran aparato, en cuatro actos y ocho cuadros, «La Seu d'Urgel.»

TEATRO ESPAÑOL.—Función para el domingo 15 del corriente.—Entrada 9 cuartos, á las tres.—Se pondrá en escena el interesante drama en cuatro actos y un prólogo, «Don Juan de Serrallonga, ó los bandidos de las Guillerías,» dirigido y ensayado por el afortunado primer actor y director don Francisco de P. Paya. Dada fin á la función un divertido fin de fiesta.

Nota.—Visto el extraordinario éxito que alcanzó el domingo pasado el grandioso drama de aparato «El último día de Venecia, ó el general Bonaparte,» la empresa, á petición del público en general, volverá á ponerlo en escena el domingo próximo.

TEATRO DE NOVEDADES.—Funciones para hoy domingo.—Tarde á las 3.—Entrada 1 real y medio.—La zarzuela en 3 actos, «El valle de Andorra,» —La zarzuela en 1 acto, «Para una modista un sastre.»—Noche á las 8.—Entrada 2 rs.—Última de abono.—La zarzuela en 2 actos, «Las Amazonas.»—Zarzuela en 1 acto, «¿Quié lo ha volado?»—Zarzuela en 1 acto, «Nadie se muere hasta que Dios quiere.»

BUEN RETIRO.—Hoy, á las 3 de la tarde.—Entrada 9 cuartos.—Se pondrá en escena el drama de aparato en 5 actos, «El canal de San Martín.» Terminando la función con el divertido sainete «El sargento Márcos Bomba.»

SKATING-RING.—Buen Retiro Barcelonés.—Domingo.—Dos sesiones: 1.ª de 9 á 12 de la mañana, 2.ª de 8 á 11 de la noche.—Entrada general 4 reales.—La sesión de la mañana en los días laborables es exclusiva para señoras y niños.

SALON DE BAILE DE NOVEDADES.—Para hoy por la tarde á las 3 y 1/2.—Entrada de cabalero, 4 rs.—Gratis las señoras admitidas por la Comisión.

SALONES DE LA CALLE DE LA CANUDA.—Baile tarde y noche.

LA JOVEN BARCELONESA.—Nuevo y magnífico salón de baile.—Inauguración el próximo domingo 20, á las 3 y media de la tarde, calle Talers, núm. 9.

DIVERSIONES PARTICULARES.

SOCIEDAD MATE.—Teatro Principal.—La renovación del abono estará abierta todos los días en la Administración de este teatro de 10 á 1 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.

Los señores que gusten abonarse á las funciones que da esta Sociedad todos los jueves, pueden efectuarlo bajo las siguientes bases de suscripción:

Precios por series de ocho funciones.—Palcos principales con dos entradas de caballero y cuatro de señora 220 rs.—Id. bajos con dos id. id. y cuatro id. 192 rs.—Id. segundos con dos id. id. y cuatro id. 193 rs.—Sillones de patio ó anfiteatro con una entrada para caballero 48 rs.—Id. id. id. para señora 24.

ARGENSOLA.—Teatro del Liceo.—Lunes 14.—«El esclavo de su culpa,» Baile y pieza.

Localidades y vales, «Buguerras de Pepe, Asalto, 10, y de García, Union, 13; kiosko frente al Liceo y despacho del teatro.

GUERRERS.—Teatro de la Comedia.—Función para hoy, á las 8.—La comedia en 3 actos, «El miedo guarda la vida,» y la comedia en un acto, de don Federico Soler, «Cura de moros.

La Junta directiva ha acordado verificar tres grandes bailes de máscara, para los cuales ha dispuesto importantes reformas.

Para los amigos de los señores socios se expendrá un reducido número de abonos á dichos bailes.

TIRSO DE MOLINA.—Teatro del Olimpo.—Función para hoy.—El interesante drama castellano en 3 actos, en verso, «L'Horeu,» y estreno de la pieza en 1 acto, «Lo barret blanc,» original de don Alfredo Vallardó.

SOCIEDAD DE BAILES PARTICULARES DE MASCARA «La Joven Mascarita.»—Continúa abierta la suscripción para los 7 bailes que dará dicha Sociedad los sábados de cada semana en el teatro Romea, principiando el 49 del corriente bajo los siguientes

Precios de abono.—Un título con dos tarjetas de señora (por un baile), 10 reales.

Nota.—Al formalizarse la suscripción debe abonarse el importe del último baile.

Puntos de suscripción.—Sastrerías: El Gallo de Oro, Plaza Real, 16; de Barnés, Asalto, 45.—Peluquerías: de Bertran, San Pablo, 56; de Concustells, Hospital, 10; de Prades, Union, 6.—Sombrererías: de Pelsu, Espalter, 10; de Lluch, Asalto, 4; de Pont, Trasilis, 4; de Antonés, Hospital, 83, y de Rovira, Boria, 43.—Camisería Moderna, Asalto, 3.—Zapaterías: de Alís, Hospital, 88, y de Gómez, Nueva de San Francisco, 5, 1.º, y en la conladuría del teatro Romea.

CRONICA LOCAL.

Por fin en la sesión del martes último permitió el Ayuntamiento que nos enteráramos algo de lo que pasa con el ex-convento de J. rasalen. Y decimos que solamente nos enteró de algo, porque en el dictámen que se leyó faltaban muchas, muchísimas noticias, con lo cual nos hemos quedado á oscuras. Decía el dictámen que por Real orden de 8 de octubre último, el gobierno había mandado devolver á las monjas de J. rasalen el terreno que ocupó su derruido convento y que hoy es plaza mercado de San José, y que era preciso intentar demanda contenciosa contra dicha Real orden y acudir á los remedios posesorios que señala el derecho contra cualquiera perturbación que se produjera en la posesión que el Ayuntamiento tiene de dicho terreno. Añádese en el dictámen que todos estos remedios se utilicen sin perjuicio de procurar conseguir un arreglo amistoso, á cuyo efecto se nombre una comisión compuesta del Alcalde, del concejal señor Singla y de otro cuyo nombre no recordamos.

Nada más encontramos en este dictámen. De modo que los barceloneses nos quedamos completamente á oscuras acerca de las causas que hayan podido determinar al gobierno á dictar la Real orden de 8 de octubre. Así se nos deja completamente ignorantes de lo que ha pasado y sin datos para juzgar si la Real orden es injusta ó si la culpa de todo está de parte del Ayuntamiento. Nosotros aplicaremos aquí el criterio de que cuando el Ayuntamiento no ha expuesto las razones que tenía para creer injusta la Real orden emanada del gobierno, la culpa de lo que pasa en este asunto es toda del Municipio, por más que la ciudad toque las consecuencias de las faltas de nuestros ediles, porque el que tiene á mano dar la razón de su conducta se justifica alegando lo que le favorece, para que nunca sus administrados puedan imputarle faltas que no haya cometido. Nosotros creemos que deben ser ciertos los rumores que atribuyen al Ayuntamiento la falta de no haber pagado al gobierno el canon que le impuso para que la ciudad pudiera disfrutar de la plaza, y por esto seguiremos insculpiándole de negligencia mientras no se justifique que ha cumplido con los deberes que se le impusieron en la concesión.

Pero ya que se trataba de un dictámen tan oscuro; ya que convenia dar á la opinión pública una razón satisfactoria de la conducta del Ayuntamiento, ¿por qué el señor Benet y Colom no hubo de padir luz para todos los que la deseamos y no la vemos resplandecer en este dictámen del Ayuntamiento de Barcelona? Estamos en el caso de juzgar de la conducta de todos y no basta para ello que apasemos que se aplicarán remedios al mal que siente la ciudad, sino se nos dicen las causas que han producido el mal que debe curarse.

Estamos en una época en que no basta decir á los pueblos la razón á medias, sino que se les debe dar fátiga para que conozcan la oportunidad y la procedencia de lo que por ellos deben hacer los que administran sus intereses.

—En otro dictámen leído en la misma sesión se acordó acudir á la vía contenciosa contra la Real orden de 12 de marzo último, que autorizó á la empresa del ferro-carril de Sarriá para elevar el nivel de las calles de Batmex, Mallorca y Provenza, por los perjuicios que con ella se irroga á los intereses del Ensanche de esta ciudad. Todo esto está bien y el Ayuntamiento cumple con su deber, pero ¿cuando cumple con el suyo acudiendo á la misma vía contenciosa contra la Real orden de 12 de agosto pasado que autorizó á la empresa del ferro-carril de Francia para hacer los estudios para el enlase del ferro-carril de Tarragona con la estación de Francia? Hasta ahora nada se ha hecho; el tiempo apremia, y ya demostramos el otro día que la vía gubernativa no ofrecía la seguridad de obtener justicia, pues el mismo ministro de Fomento decía en la Real orden, que no podía atender en la vía gubernativa todas las reclamaciones que hacía el Ayuntamiento de Barcelona, con lo cual indicaba de la manera más clara que el Ayuntamiento si quería hacer prevalecer la integridad de su derecho debía acudir á la vía contenciosa. ¿Lo hara así el Ayuntamiento de Barcelona? Estaremos á la

mira, siquiera para juzgar de lo que tengan de verdad aquellas frases pomposas que incluyó en su dictámen cuando trató del proyecto de la empresa que había de desgraciar el porvenir del Ensanche de Barcelona.

—La Comisión censora de los gastos hechos con motivo de las últimas fiestas y ferias populares dejó oír su voz en la última sesión que celebró el Ayuntamiento. Ya era hora. En su dictámen dividió las cuentas en satisfechas y por satisfacer, diciendo de las primeras que debían eliminarse de su dictámen porque ya estaban pagadas. Sobre las segundas, dijo: que había tanteado inútilmente su rebaja: que en su opinión, estas cuentas que todavía quedaban pendientes de pago, debían dividirse en dos grupos: unas de carácter facultativo que no podían ser aquilatadas por la Comisión censora, y otras que entraban a poder ser juzgadas sin el auxilio facultativo. Respecto de las primeras la Comisión opinó que pasaran á las oficinas de los diversos facultativos que tiene el Municipio para ser censuradas y examinadas, y respecto de las otras que se pagasen desde luego.

No hemos visto un dictámen mas genérico y mas satisfactorio en el sentido de ser todo lo explícito que conviene en asuntos de tanta importancia. Después de su lectura nadie puede asegurar qué gastos se satisfacen, qué es o que comprenden las cuentas ni qué ácos sean los que deben cobrar, y ya comprenderán nuestros lectores que con la poca luz que nos ha dado la Comisión censora no hemos podido enterarnos todo lo que debíamos para darlas las explicaciones que hace tiempo apetece el público.

El señor Fontrodona dijo que le sorprendía el dictámen de la Comisión y que ésta hubiera dividido las cuentas en los tres grupos que hemos mencionado. Esta extraneza de su señoría no fué para la generalidad del dictámen ni tan transcendental como quizá á primera vista podrían haber creído nuestros lectores. Así es que, continuando en la exposición de sus ideas dijo: Que tanta mas confianza en la honesta declaración de un operario que presentaba sus cuentas que en el criterio de un tercero que no ha intervenido en los trabajos: Que pedir que se oyera la opinión de los facultativos para deliberar después la Comisión era apazar demasiado las resoluciones de la cuentas: Que proponía como enmienda al dictámen 1.º que se entendieran aprobadas todas las cuentas con el criterio que adopten los facultativos que deben examinarlas, y 2.º que se publiquen dichas cuentas por capítulos y conceptos, v. g. agrarismo, iluminación de la Ramba, etc., añadiendo en seguida la cantidad á que monte cada capítulo y el V.º B.º de la persona de la Comisión de ferias y fiestas que ha tenido á su cargo la vigilancia de dichas obras y que les ha dado su aprobación.

Esta enmienda fué admitida y el dictámen pasó sin otra observación ni mas discusión que la que dijimos rescatada.

Como ven nuestros lectores, no se necesitaba pasar tres meses y medio para que la Comisión se tomase un trabajo tan impropio, pero al fin no faltará quien diga que mas vale tarde que nunca.

Entrando ahora á formular nuestro juicio acerca de la manera como el Municipio ha resuelto esta cuestión, diremos que se ha cometido una injusticia. Esta consiste en haber sujetado al criterio facultativo las cuentas de aquellos servicios que se han prestado mediante subasta. Estos no deben ser juzgados con arreglo á otro criterio que el del pliego de condiciones que sirvió para adjudicarse de lo subastado. Entra el que dá á subasta y el subastador no hay otra ley á que atender que el pliego de condiciones: si éstas se han cumplido no hay retasa ni rebaja posible en los precios y la misión del facultativo es completamente inútil. Por esto la Comisión ha estado tejida no formando un grupo aparte de todos los acreedores de fiestas y ferias que se hallan en este caso.

La tendencia del señor Fontrodona de publicar el resultado de las cuentas es buena, pero incompleta. No basta hacer lo que su señoría ha propuesto. Era preciso dejar al público el examen de las facturas que se han presentado. Era preciso ver el porvenir de estas mismas facturas y señalar al público el número de días y el local donde podría examinar estas cuentas. Esto hubiera sido lo satisfactorio. Lo demás cumple á medias los deseos de los hacendados.

—De todas partes se reciben noticias desconsoladoras que no deben pasar desapercibidas por las autoridades y corporaciones oficiales, singularmente para la Diputación provincial, que no puede dejar sin amparo á la finida de familias que empiezan á sentir los efectos de la miseria, ahora mas terribles que nunca, por el frío que se ha desarrollado. La sequía que se observa es causa de que los labradores no tengan que hacer nada en los campos y son no pocas las familias que, agotados todos

sus cursos, que no eran muchos, y perdida la confianza que les han dispensado los dueños de tiendas de comestibles durante algún tiempo, se hallan hasta faltos de toda subsistencia, sufriendo ya los horrores del hambre. Ha llegado el caso de hacer algo quien pueda, y por esto excitamos el celo de todos. Abranse informaciones que den a conocer la indigencia donde quiera se halle; acúdense á los artículos destinados á calamidades públicas; á los sentimientos caritativos de los ciudadanos; á todo, absolutamente á todo, antes de dar á las demás raciones el espectáculo de nuestros hermanos muriendo de hambre, víctimas de la espantosa miseria. Es esta una cuestión de humanidad, ante la cual hasta debe acallarse toda consideración política.

—La Asociación de propietarios rurales del Vallés acaba de tomar un local en la plaza del Ganado de Granollers, en el que se reunirán sus socios cuando lo tengan por conveniente, y en especial los jueves en que se celebran los mercados de aquella villa. Tenemos á la vista el Reglamento de la mencionada Asociación y, por lo que de él se desprende, puede asegurarse que ella ha de reportar grandes bienes á todos los asociados, mayormente al, como dice el primer artículo, se la conduce por buen camino destituida absolutamente de todo carácter político.

Para que nuestros lectores se formen una idea del principal objeto, ó de uno de los principales que la corporación se propone, bastará la lectura del párrafo 7.º del artículo 5.º que dice así:

«7.º Siempre que ocurriese entre dos ó mas miembros de la Asociación conflicto ó desavenencia de cualquier clase, que hubiese de dar lugar á actuaciones judiciales ó administrativas, quedan obligados los interesados á dar previo aviso á la Junta directiva con la mayor antelación posible, á fin de que ella, ya por medio de socios que delegue al efecto, ya por mediación propia, procure se concilie ó transija amistosamente el asunto que diese ocasión al conflicto. Esta obligación no altera ni mengua el derecho de los asociados para ejercitar libremente y con solo este previo aviso, los que les competen ante las autoridades y tribunales correspondientes.»

Quizás es poco explícito el transcrito párrafo, pero no cabe duda de que fielmente observado, ha de evitar no pocos de esos litigios que arruinan á las casas mas poderosas y crean rencores que no desaparecen despues fácilmente de los pueblos.

—Ayer, entre cuatro y cinco de la tarde, se presentó un sugeto en la tienda n.º 2 de la calle de Urgel con el pretexto de comprar algunos granos. Dió una peseta y mientras el dueño estaba ocupado contando el dinero para darle la vuelta tiróle á los ojos unos polvos que llevaba en un bote, que le obligaron á cerrarlos, mientras el perillan le robaba todo el dinero del cajón y salía á escape.

—Hoy hemos entregado la cantidad de 677 reales que teníamos recaudados para socorrer á las familias y víctimas de las desgracias ocurridas en el derribo del Seminario.

—Ayer recibimos los últimos cuadernos del «Tratado de Farmacia operatoria» del doctor Fors y Cornet, cuya segunda edición estaba publicando el conocido farmacéutico de esta ciudad don Federico Prats y Grau.

Esta obra ha sido puesta por el señor Prats al nivel de los conocimientos actuales con la adición de los medicamentos nuevos, modo de prepararlos, perfeccionamiento de procedimientos operatorios, aparatos nuevos, un Compendio de Farmacia homeopática, fórmulas de Veterinaria, datos físicos, químicos, mineralógicos, etcétera, un resumen de química patológica y una ampliación de Farmacia ó química legal, terminando con un índice alfabético de mas de 90 páginas á dos columnas, impreso en papel resistente para salvar los inconvenientes que presentaba el de la edición primera, circunstancia que es de aplaudir, particularmente tratándose de obras de tan frecuente uso.

—El sábado próximo empezarán en el teatro Romea los bailes que dará «La Joven Mascarita.» Hemos visto los títulos que son bonitos. Las tarjetas de señora serán diferentes en cada baile. Las del primero representan una máscara que está patinando.

—La reunión de consumidores de gas que tendrá lugar esta mañana en el teatro Romea se ha convocado para las nueve. No faltará asistencia, según noticias, pues son muchas las personas que se rebelan contra este acuerdo del Municipio.

—Los vecinos de la calle de Fernando han convenido cerrar sus tiendas al anocheecer y no gastar mas gas desde el instante en que el Ayuntamiento lleve adelante los apremios que se quieren imponer á los que no quieren pagar la contribución sobre aquel fluido acordada por el Municipio. El que falte al compromiso pagará una multa de 500 duros.

Será bonito ver la calle de Fernando completamente oscura en las noches de la;

vierno y con las tiendas cerradas. El espectáculo será nuevo y sobre todo ELO-CUENTE.

—Bajo la dirección de los señores Barrocal y Maymir, acaba de ver la luz pública y ha visitado esta redacción una Revista de Estadística y construcciones civiles destinada al fomento de los conocimientos estadísticos y á la defensa de los intereses morales y materiales de las clases constructoras.

Devolvemos el saludo al nuevo colega, que de hoy en adelante aparecerá los días 8, 15, 22 y 29 de cada mes.

—Ha llegado el feliz instante de imprimir algun desarrollo á las obras del Parque y jardines de la que fué Ciudadela. La época de las plantaciones adelanta y si no se toma una resolución pronta en breve cesará la oportunidad.

—Acaba de publicarse en Menorca una revista semanal de ciencias, artes y literatura, bajo el título de «El Pensamiento», que ha visitado esta redacción.

Devolvemos el saludo.

—En el cuaderno 47 de las obras de Mayne Reid que han publicado los señores Trilla y Serra, concluye la novela que lleva por título «La Mano de Dios».

—Con el último cuaderno, publicado por los señores Espasa, de «Los Amantes de Teruel», se ha repartido dicha obra hasta la entrega 114.

—Anteanoche un caballero que pasaba por la Rambla de Cataluña, junto á la calle del Consejo de Ciento, vióse acometido por tres sujetos, que, cuchillo en mano, le pusieron en fuga, ocasionándole un susto mayúsculo. Por aquellos andurriales no se divisió siquiera un vigilante.

—En el último número publicado del semanario «Los Jochs Florals», termina el folletín que formaba la comedia «Lo Cantos» de don J. Verdú.

—El grabado de «La Campana de Gracia» de esta semana alude á la política del príncipe de Bismarck, y no carece de intencion.

—El semanario catalán «Lo Nunci» desde hace algunos días ha mejorado notablemente las condiciones de su publicación.

—Hemos recibido por los señores Oliver y compañía el cuaderno XXVIII de la novela histórica «Fra Filippi Lippi».

—Mañana lunes, á las ocho y media de la noche, ocupará la cátedra del Ateneo Barcelonés el socio don Pedro Nanot Renart, disertando en sesión pública sobre el siguiente tema: «Thiers considerado como historiador».

—Dice el «Correo teatral»:

«Con el título «Antojos de poeta» ha visto la luz pública una linda Mazurka compuesta para piano por el reputado pianista don Primitivo Pardás, dedicada á su discípula la señorita doña Cristina Lluch y Lluch. Esa nueva pieza de baile que han arreglado para sus respectivas bandas los directores de la Municipalidad de esta ciudad, y primer regimiento de Artillería de á pié, encontrará seguro eco entre los señores profesores y aficionados, ante la seguridad de que la Mazurka «Antojos de poeta» no desmerece en su género, sencillo y original, de las demás piezas musicales compuestas por dicho autor, que fueron acogidas con unánime aplauso.»

EMPORIO PARISIEN.

Ha festejado con alegría franca, serena, sincera, por mas que no fuera bulliciosa, la entrada de año, cerrando las tiendas y dando impulso inmenso al comercio del por menor, y al llegar la fiesta del 6, llamada de los Reyes, apenas si ha habido familia sin reunirse al rededor del tradicional pastel en que, escondida un baba ó habichuela, lleva al que de los reunidos la encuentra en el trozo que la cabe á la distribución, los honores y jácara de la fiesta, por ser proclamado rey: esta pueril de eterna sátira que en este día de Reyes se vengaba de las seriedades de sus monarcas, haciendo burla ó sainete de su oficio sobre el pobre comensal designado por la suerte, aun conserva la costumbre de esta crítica en pleno tiempos de República y cual si ya no estuviera persuadido de que no han menester mas burlas sus antiguos reyes para continuar cesantes eternamente.

En la presidencia de la República, los hijos del Mariscal Mac Mahon juntaban numerosos niños y con ellos á sus familias para festejar los Reyes; los duques de Auma le reunían en alegre cena á sus fieles; el pintor Doré celebraba una de esas locas comidas de artistas; mas de un club convertía en comedor alegre su mejor sala, y á este tenor la ciudad de París en masa, así dividida en grupos, se entregaba á los gozos del dulce reposo que ampara el actual querido gobierno.

La reina doña Isabel fué también á repetir su visita al hotel habitado por los Prácticos españoles, pero no encontrándolos los dejó una carta graciosa con votos sinceros por su salud en día tan señalado. Doña Margarita celebraba los Reyes en Saint Cloud, con los marqueses de Ponce de Leon que la habían invitado á festejar de paso el aniversario de su casamiento, y allí se reunieron además de los anfitriones la dama de doña Margarita, señorita Palacios, el general carlista Iparraguirre, el coronel Zubiri, el médico de Valladolid señor Alonso, el apoderado señor Lasota, el periodista Castillo y el señor Esparza que constituyen la reducida corte de los pretendidos soberanos, tan satisfechos de pasar así en alegres fiestas su exiliamiento que envió entusiasta telegrama á don Carlos á que este respondió en seguida desde Londres.

El pueblo, esa masa en que se funden millones de seres inteligentes que celebran la definitiva toma de posesión de su reinado de veras, del trono real y efectivo desde el que comienza á dirigirse á sí mismo, también tuvo brillante fiesta hecha á su manera, contando por millones á depositar sus votos en las urnas para elegir los 36,000 ayuntamientos de toda la nación.

Como se esperaba con grande fe y legitimamente, la causa de la libertad salió brillantemente vencedora de la lid electoral, esta, pues, ha resultado un 75 por 100 de los ayuntamientos elegidos republicanos y en las grandes ciudades los concejales escogidos no sólo son republicanos sino hombres todos experimentados por largos años de sufrimientos que ponen vida é intereses al servicio de la democracia.

París reunió á 55 de sus concejales salientes, incluso cuatro autoritarios, y los aumentó con veintidos mas nuevos, é inteligentes administradores, para continuar la hermosa página de servicios á la libertad abierta por el anterior ayuntamiento con gran brillo y que entra por mucho en el afianzamiento de las instituciones vigentes en que todos ponen tan noble empeño. Once médicos, nueve abogados, siete periodistas y ocho profesores y hombres de ciencia resaltando entre los artistas, comerciantes, industriales y propietarios que componen dicha corporación popular, revelan eloquentemente á qué punto la población de este imperio se ha penetrado de las aspiraciones de la sociedad moderna encauzadas por dos poderosísimas corrientes: el espíritu de resistencia legal, que aplica y prepara el desarrollo de los códigos mejora la jurisprudencia, defiende la ley contra la arbitrariedad y aumenta cada día con una conquista la dignidad del ciudadano; y el espíritu científico que descubre y comenta los fenómenos naturales, mejora la industria y la higiene, se opone con autoridad y ardor á las invasiones del clericalismo y aumenta día por día el bienestar del hombre y por lo tanto también su dignidad. En esas dos corrientes, por cualquiera nación que se tienda la vista, se hallan á la cabeza de la primera el foro, á la de la segunda la medicina y ensalzándolas, apoyándolas, sirviéndolas de palanca irresistible, á la prensa. ¿Qué, pues, de extraño que el tercio ó mas aun, de los concejales de París sean abogados, médicos y periodistas? ¿Qué clases pueden invocar mejores y mas envidiables títulos para llevar á los pueblos modernos al desarrollo de sus progresos?

Un hombre acaba de fallecer que por haber representado genuinamente estas dos corrientes, la protesta legal, del derecho, y la protesta científica, de la verdad, había reunido simpatías y respetos universales, y lo que es más, cariño inmenso del pueblo que con razón veía en él á uno de sus apóstoles.

F. Javier Raspail en los dilatados años de su vida, desde los primeros de su juventud hasta el momento de su muerte á los 84, sirvió con un ardor y fe heroicas esas dos corrientes del derecho y de la verdad, porque adelantándose su gran talento en lo menos medio siglo á sus contemporáneos, las descubrió y comprendió que serían las dominantes el día en que todo fuera encausado para alcanzar ordenadamente los ideales modernos.

Jóven, ricamente instruido por la iglesia, y con una inteligencia privilegiada; era profesor de filosofía en un seminario á los 17 años y más de veinte arzobispos han sido sus discípulos: predicaba en la catedral á los 18 y á los 22 penetrando en el hirviente París se abrazaba al ideal de justicia haciéndose carbonario y ayudando con activo esfuerzo todos los trabajos que se hicieron por el triunfo de la libertad: herido el año 30 en la toma de un cuartel, rechaza los honores del reinado de Luis Felipe y comienza á sufrir una serie de prisiones y persecuciones sin cuento, que no logra aflojar sino antes fortificar su ardor.

Al tiempo que servía á la república sufriendo toda suerte de penalidades, pobre, solitario, pero con un gran corazón, se consagró con ardor al estudio de las ciencias, hizo fecundos descubrimientos sobre los infinitamente pequeños, no obstante carecer

de alimentos y emplear para ello un microscopio que hoy causaría risa y pedazos de cacharros por crisoles en las cantinas de Montmartre, y emprendía discusiones famosas con el célebre Orfila, y polémicas con los sabios de la Academia en folletos ruidosos, hasta concluir por un plan de medicina que alcanzó gran popularidad, aun duradera, y por ejercer como médico sin querer tomar el diploma de tal por lo que fué también perseguido, bien que de entonces data la época de la fortuna considerable dejada á sus hijos.

En 1848 reapareció en la política, figuró en los movimientos mas avanzados, fué objeto de nuevas condenas, y cuando cumpliendo una de 6 años de prision en Doublens falleció su muger, el cadáver de esta fué acompañado por 100,000 almas en protesta á los primeros años del imperio.

Al morir, rodeado de sus hijos y nietos, incluso Xavier, aun proscrito y al cual se le facilitó un salvo conducto, les ha recordado que esperaba como vivió, libre pensador, y que trabajó durante todo el curso de su vida por la humanidad.

Francia honrará solemnemente el nombre de este patriota eminente y proclamará una vez mas al hacerlo en cuánto estima esas dos corrientes que llevan en sus hombros todo el peso del progreso moderno. Ellas son las que han traído el triunfo de la actual república. Si Raspail, que en el «Amigo del pueblo» de 1848 escribió que había nacido conjada su cupa por la república y confiaba protegerla tambien su tumba, ha podido ver realizada esta confianza si la tercera república, mas poderosa que las otras dos, va á asentarse definitivamente en Francia, al espíritu de resistencia legal, inoculado hasta los mas humildes ciudadanos, al espíritu de verdad, propagado con la instrucción por todas las esferas, lo debe á los hombres y clases que como Ras. así han sido de un lado abogados infatigables y al un solo día enmudecidos, aunque encarcelados, del derecho, y del otro sacerdotes incansables de la verdad, abatiendo errores, abriendo descubrimientos y esparciendo generosa y profusamente la luz.

Y si este debió carácter que lleva en sí la actual república y que acaba de revelarse en la elección de los nuevos ayuntamientos, confirmando la armonía general, es tambien el de la vida de un hombre, considérese cuán grande génio no habrá sido el que tuvo vivir sin apartarse un solo día de esas dos corrientes entonces confusas al público y hoy aspira viéndolas ensombreadas de la patria á la cual dedicó todos sus esfuerzos.

Solo en este siglo portentoso se pudo presenciar la desaparición de hombres extraordinarios que, como Cavour y Thiers, aspiran al romatar y dejar aseguradas sus obras. ¿Qué satisfacción para las naciones en que vivieron honrarlos de tan egregia manera! Pero ¿no alcanza una parte de esa gloria á la nación misma? ¿Quién es el que acometa las grandes evoluciones de este siglo y quién puede decir si son las naciones ó los hombres predestinados que la opinion señala? ¿Son estos inspiradores é inspirados en el ambiente que respiran?

El triunfo republicano en los ayuntamientos que asegura la promesa de una mayoría en el Senado al finar 1878, es un paso importantísimo de este pueblo para afirmarse en su soberanía. En vano ayer al abrirse las Camaras quiso Cassagnac interrumpir la satisfacción general con sus improperios. La opinion, los representantes, la atmósfera política toda se halla impregnada de ambientes tan favorables á la República que las interrupciones, las salidas y contorsiones de Cassagnac y sus compañeros autoritarios como los enistes del payaso en las buenas comedias, sirven para mejor saborear las bellezas del espectáculo.

Esvidiable para los pueblos que aun sufren este que ofrece el dé Francia, perdiendo á sus mejores hijos, y vengándose á cada pérdida con grandes triunfos colectivos. A la muerte de Thiers respondieron las elecciones del 14 de octubre; á la de Raspail las del 6 de enero; á la pérdida de Carpeaux y Courbet, aus dos vigorosos artistas, la Exposición de 1878. Se diría que las cenizas de estos hombres ilustres en vez de abatir á los suyos covan y distribuyen el fuego sagrado del amor patrio para asegurar el engrandecimiento de la posteridad. —TOBAR ELASUAR.

París 9 de enero de 1878.

CORRESPONDENCIA.

MADRID 11 DE ENERO. —El señor conde de Chêste ha tomado asiento en el Senado y tomará parte según se asegura en la discusión de las capitulaciones matrimoniales. A juzgar por el tono y manera de los diarios ministeriales y por la buena memoria que guardan en los hechos políticos y militares del señor conde de Chêste, espera á S. E.

muy ruda prueba sino abandona el proyecto de lucir como orador, ya que tan alta queda su fama de poeta.

Tampoco ha sido mas feliz su última tentativa cerca del señor Moyano para que desista de su propósito. El señor Moyano persevera en él, aunque parece se ha conseguido que no provoque discusiones sobre los últimos sucesos de París, y acerca de la conducta del gobierno con relación á doña Isabel de Borbon. De todas suertes esta será la parte mas interesante de la discusion que se promueva y lo que despierte algun interés político, puesto que el señor Moyano se ha reservado decir la masa de aniversario al partido moderado, que sepultaron los señores Toreno y Barzanallana.

Pobre partido moderado! Roto por los años, pocos y desdeñados sus últimos adeptos, conturbado por el señor Pazos y cantado por el señor conde de Ceste, solo le falta, despues del discurso del señor Moyano, ser declarado sospechoso en sus tendencias y en sus adhesiones!

Pero así sucedera y no culpen los moderados á nadie. Su destino se ha cumplido y las famosas conferencias de París entre la reina Isabel y don Carlos son el resultado natural de sus actos, de sus ideas reaccionarias, de su política represiva y violenta, de su odio inveterado contra las teorías liberales. Las cosas caen del lado que se inclinan, dijo el señor Nocedal hace años, y la demostracion del axioma queda una vez demostrado con este ejemplo.

Por lo demás el ceremonial anunciado se cumple á la letra. Se abrieron las Cortes; es presidente el señor Posada; se lee por el presidente del Consejo el mensaje en que se participa la resolusion real de contraer matrimonio con la infanta doña María de las Mercedes de Orlean; se leen las capitulaciones y se manifiesta el contento de los ministros y el silencio de los centralistas y de los constitucionales.

Hasta ahora nada ocurre en la esfera política que turbe la marcha natural, ordenada y pacífica de los sucesos. El lunes comenzará la discusion.

En tanto nos hablan los diarios ministeriales de un folleto político del señor Ruiz Zorrilla dirigido á sus amigos y á sus adversarios. Deploro sinceramente esta publicacion. No la considere oportuna, como no lo será en estas crisis ninguna que no sirva para estrechar los lazos y los vínculos del gran partido democrático para horrar odios y animosidades, tendiendo con generoso espíritu á la representación de la idea liberal en la latitud y extension que tiene esta idea en los tiempos modernos. Esto es lo que importa en la vida política. El juicio político y moral de los hechos pasados, y de la conducta de los hombres, quede á cargo de la historia futura mas imparcial y serena que nosotros. No es bien conturbar el campo de la política liberal, con ojeadas retrospectivas, y en mi sentir contra su voluntad los que tal hacen, retardan el ansiado momento de la reorganizacion del partido liberal.

Dijo por lo tanto al cuidado de hacerlo á quien crea que así sirve á su causa. No es oportuno el exponer el folleto del señor Ruiz Zorrilla ni las respuestas que se le den. A la masa general del partido interesan poco estos estudios crítico biográficos; lo que le importa es que se consiga una organizacion vigorosa, lo que no es difícil si hay buena voluntad. —...

PARIS 10 DE ENERO.—Como no proceda del campo ultra montano, en Europa no se oirá una voz que empañe la grata memoria que deja en pos de sí el monarca que á las dos y media de la tarde de ayer espiró en el Quirinal de Roma.

Despues de Novara y del aplastamiento del Piemonte, Austria ofreció al sucesor del desventurado Carlos Alberto, al joven Victor Manuel, cederle el principado de Parma, si á su vez consentia en abjurar la Constitucion liberal, á la cual habia prestado juramento en 24 de marzo de 1849. Victor Manuel rehusó. En este acto de lealtad aparece ya en germen la obra entera del nuevo rey, esto es, la obra misma de la independencia italiana.

En efecto, por el cumplimiento sincero de la palabra dada á su pueblo, por la práctica escrupulosa del régimen liberal es como Victor Manuel logró realizar la unidad de la patria soñada por la generalidad de los italianos desde tantos siglos.

No faltan pretendidos grandes políticos que se mofan del papel de un jefe de Estado constitucional, y que reproducen á cada paso las cínicas palabras del primer Napoleon sobre el..... soberano en ceno. Pues bien, en la historia contemporánea ¿qué pontificado hay que se haya ceñido mas que Victor Manuel á la observancia de las reglas constitucionales? Y no obstante, ¿cual de ellos puede pretender haber prestado mayores servicios á su país? Es más: ¿cual de ellos ha desempeñado en su patria un papel mas preponderante y simpático?

Si se hubiese aferrado á las ideas de su educación primera, si hubiese sido como le llamaban en 1849, el alumno de los jesuitas y el esposo de una archiduquesa austríaca, hoy al morir, ¿no fuera todavía uno de los feudatarios de Austria, uno de los principillos de la Italia subdividida é impotente?

El gran mérito de Víctor Manuel, estriba en haber comprendido de golpe bajo el peso de la desgracia y por intuición patriótica, la maravillosa potencia de las libertades públicas. Esas libertades son las que de buenas á primeras dieron al Piamonte una vida propia y nacional; las que hicieron converger en él como un centro común todas las aspiraciones patrióticas, todas las tendencias unitarias de la artística península.

Ellas permitieron al Piamonte en 1854, cuando la guerra de Oriente, desempeñar un papel moralmente muy superior á su potencia real y á su extensión geográfica. Son, en fin, esas mismas libertades las que en el período de formación permitieron al soberano constitucional, reunir, concentrar y utilizar á su tiempo todas las fuerzas vivas de Italia, y todas las voluntades y hombres afechos sin distinción de partido á la causa de la unidad de la patria.

En el curso de su reinado Víctor Manuel aceptó el concurso de Mazzini el gran conspirador, el de Máximo d'Azeglio el católico liberal, el de Garibaldi el guerrero popular, el de La Marmora el general aristócrata, el de Ricasoli Sella, Minghetti, Rattazzi y Depretis.

Hablando de los estadistas que le han aconsejado, no olvidemos el mas glorioso, Cavour.

Cavour fué en cierto modo el preceptor político de Víctor Manuel: Cavour fué quien sentó las reglas esenciales de la monarquía italiana que pueden reducirse á: régimen parlamentario; Iglesia libre en el Estado libre; y en fin, alianzas continentales contra el austriaco opresor. La gloria, no obstante, que le cabe á Cavour por haber fundado la política de la joven Italia no empaña lo que merece Víctor Manuel por haberla comprendido y proseguido hasta su completa realización.

En punto á alianzas, por agradecimiento é instinto era partidario de la francesa. Nunca pudo olvidar la generosa ayuda de 1859, y que á la revolución francesa eran debidos al cabo los principios que han hecho la Italia unificada y libre. Por razones de oportunidad política tuvo que buscar la alianza germánica, pero á sus ojos la francesa era la de su inclinación, la natural, la que imponen á Italia sus cualidades de raza, y sin duda alguna las eventualidades del porvenir.

Su hijo Humberto que le sucede, ha dado una prueba que permite creer que acepta completamente la política paternal. En efecto, dice en uno de sus párrafos: «En este momento un solo consuelo es posible, el de mostrarnos dignos de Víctor Manuel; yo, siguiendo sus huellas...» y mas abajo añade: «Tendré presentes los grandes ejemplos, que me ha legado de abnegación por la patria, amor hacia el progreso y fe en nuestras libres instituciones.»

En fin, qué no tendría Víctor Manuel de simpático, cuando se cuenta que el mismo Padre Santo, al saber que le iban á administrar los Sacramentos, exclamó: «Quisiera no hallarme imposibilitado para dárselos yo en persona.»

EL PRINCIPE DE MONACO.

Debíamo llegar en breve á Madrid el heredero del principado de Mónaco que se halla actualmente en Tángier, con objeto de cumplimentar á S. M. el rey por su proyectado enlace, pareciéndonos oportuno reproducir del «Figaro» de París algunos apuntes biográficos del jefe de aquel pequeño Estado.

El «Diario de Barcelona» ha dado á conocer también ese trabajo, que es de oportunidad en estos momentos. El embajador extraordinario de Mónaco, antiguo oficial de la marina española, es hijo del actual soberano de Mónaco.

El príncipe reinante de Mónaco es Carlos III. La familia de los Grimaldis se remonta al siglo X, de manera que puede decirse que Carlos III pertenece á una familia cuya nobleza es mas antigua que la de algunos reyes contemporáneos. Sus antepasados emparentaron con los mas altos soberanos de otra época.

Carlos III empezó sus estudios en el colegio de Courmand, en Fontenay aux Roses, y los terminó en el colegio de Enrique IV. Desde 1840 hasta 1850 llevó en París la vida de un noble millonario.

A la muerte de su padre Florestan I fué declarado soberano del principado de Mónaco, y en 1851 tuvo que luchar con una revolución asalariada por el extranjero. Perdió entonces á Menton y Boquebrune, quedándole tan solo su peñasco capital. En 1860 perdió completamente la vista, y en 1864 su esposa, la graciosa princesa Antonietta, murió dejándole solo con un hijo de 14 años.

A pesar de estar ciego, sus ojos son bellos, pero la mirada es amortiguada. Sin embargo, en Carlos III continúa mirando la inteligencia. Esa mirada es con frecuencia mas perspicaz en el ciego que en el que disfruta de la vista, porque es menos distraída. El príncipe se ocupa con celo de su pueblo. El gobernador general, especie de ayudante de campo del soberano, es el baron de Boyer de Sainte Suzanne, muy conocido en Francia, donde fué en tiempo del imperio uno de los prefectos mas distinguidos. El gobernador general es al mismo tiempo ministro del Interior. El ministerio de Justicia está desempeñado por un Consejo llamado de revision, y el Tribunal Supremo tiene por presidente y vice-presidentes dos antiguos presidentes de tribunales de distrito de Francia. El ministerio de Obras públicas es desempeñado por una comision que preside el gobernador general, y el de Instrucción pública por un comité presidido por el jefe del tribunal. Un Consejo marítimo hace las veces de ministerio de Marina, y el yacant del príncipe, tripulado por 30 hombres, está mandado por un oficial de la marina francesa. La policía pertenece á un director que tiene á sus órdenes tres comisarios. El ministro de Hacienda es al mismo tiempo el tesoro general del príncipe.

El soberano dirige los negocios exteriores de su pequeño Estado. Tiene cónsules en todas partes, pero solo cuatro encargados de negocios: en Francia, en España y en Italia, siendo el que está acreditado cerca del Padre Santo enviado extraordinario y ministro plenipotenciario.

Los funcionarios son irresponsables ante el país: únicamente Carlos III es responsable, pero solo lo es ante Dios. La base de la organizacion de Mónaco es la voluntad del príncipe. Pocos soberanos podrían decir en el día como él: «Reino y gobierno.» Abatido por su dolencia, apenas sale de su habitación y desde allí gobierna á su pequeño pueblo.

Pero no se crea que Carlos III vive económica y políticamente aislado en su peñasco, pues tiene algunos lazos con Francia. El tribunal de casacion de Mónaco reside en París y se compone de cinco juriscónsultos distinguidos, aunque este tribunal no falla, sino que dá un dictamen, pero pocas veces deja de dar su sancion Carlos III. Además, los criminales solo pueden estar presos un mes en Mónaco; trascurrido este tiempo, pasan á una cárcel francesa, y en caso de sentencia de muerte, la ejecuta el verdugo de Francia.

En Mónaco no se paga contribucion, y los gastos del Estado corren á cargo del soberano, que posee una grande fortuna particular. ¡Venturoso país, parecido á un enjambre de abejas suspendido en un peñasco cubierto de flores!

Carlos III tiene una guardia compuesta de 70 hombres mandados por un coronel francés, el coronel Jaquet, defensor de Belfort, y además un servicio de seguridad prestado por 30 hombres. El príncipe tiene un limosnero mayor, monseñor Theuret. El servicio militar y el servicio civil de la corte, chambelanes y ayudantes de campo, es tan numeroso como en la corte de un rey constitucional de una gran nacion y reina la etiqueta mas rigurosa en la casa del príncipe.

Carlos III es alto, fornido, lleva largos bigotes y gran perilla, y sus maneras son dignas y majestuosas. Su hijo, el príncipe Alberto, su heredero tiene 29 años, es alto, delgado, moreno, muy elegante, y está casado con la princesa Maria Hamilton, hija de una princesa de Baden. Este joven tiene tres pasiones: la Francia, la caza y el mar. En 1870 entró para batirse con nosotros en la marina francesa. La primera vez que le vi vestía el uniforme de teniente de navío, y obtuvo la cruz de caballero de la Legion de Honor. Tiene además seis o siete grandes condecoraciones extranjeras.

En el principado de Mónaco la religion católica es la religion del Estado. La instruccion es gratuita y eclesiástica. La divisa de Carlos III es precisamente «Deo juvante». Por la antigüedad de su familia, el príncipe representa el principio de legitimidad y aristocracia. Cuando mas se examina ese organismo gubernamental, mayor es la sorpresa. Todo es allí distinto de nuestros estatutos modernos. El pueblo de Mónaco, que no tiene Constitucion, y por consiguiente ni Senado, ni Cámara, de diputados, no aspira á mas de lo que posee, y ama á su príncipe como á un padre. Esta ventura está garantida por los tratados de 1815, y esta garantía fué renovada en 1870. La ventura de Mónaco puede durar siglos.

Carlos III es fuera del orden político uno de los principes más ilustrados y mas accesibles á todos los progresos humanos.

(De «La Epoca».)

ABERTURAS DE REGISTRO.

PARA TARRAGONA, MALAGA, CADIZ, SEVILLA, LONDRES, AMBERES Y HAYRE.
Saldrá el 16 del actual el vapor ROELAS.
Consignatarios, señores Mac-Andrews y compañía, plaza de Palacio, n. 16, piso 1.º

Único servicio semanal
ENTRE CETE Y ALICANTE.
PARA CETE

con escalas en San Feliu y Palamós.
Saldrá el martes 15 del corriente por la noche el vapor español ADELA, capitán Salomó; admitiendo carga y pasajeros.
Consignatario, señora viuda de Tomás Capdevila, Llauder, 1, entrasuelo.

PARA TARRAGONA, ALICANTE, MALAGA, CADIZ, VIGO, MARIN, CARRIE, VILLAGARCIA, CORUNA, MUROS, CORCUBION, FERROL, RIVADEO GIRON Y SANTANDER.

Saldrá de este puerto el día 14 del corriente á las 10 de la noche el vapor español SANTA ROSA, su capitán don Ramon Diaz; admitiendo carga y pasajeros.

Consignatarios, Sres. Ferrer hermanos, Pórtico Xifré, n. 8.

Nota. La carga debe embarcarse por la mañana que hay frente á Aitazaza.

PARA LA HABANA

CON ESCALA EN PUERTO-RICO.

Saldrá el 26 del presente á las 10 de la mañana, el acreditado y veloz vapor trasatlántico español

FRANCOLÍ,

su capitán D. Juan Martín de Ydoaga,
admitiendo carga y pasajeros.

Consignatarios señores Pablo M.^a Tintoré y compañía, calle de Mendizabal, 19, bajos. Agentes de Aduanas señores P. Bertran Pastor y compañía, calle de Cristina, número 12, entresuelo de la derecha.

Vapores-Correos de A. Lopez y C.^a

El vapor MENDEZ NUÑEZ

saldrá de este puerto el 22 de enero para CADIZ, y de este último punto el 30 del mismo con la correspondencia para PUERTO-RICO y la HABANA, admitiendo carga y pasajeros.—La carga se recibirá hasta el día 19.

Consignatarios Sres. D. Ripol y Comp., plaza de Palacio, esquina á la calle de la Marquesa.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA.

Vapor trasatlántico español

CASTILLA.

Saldrá fijamente el 13 del corriente, á las doce del día, admitiendo carga á flete y pasajeros para ambos puntos.

Para informes dirigirse Pórticos de Xifré, n. 6, principal, y Cristina, 8 bis.

Nota.—Los señores pasajeros podrán remitir sus equipajes el sábado 12,

Mensajerías Marítimas, antes Imperiales.

Servicio fijo y directo de Marsella á Barcelona y vice-versa.

Salidas de Marsella.—Todos los domingos á las 10 de la mañana.

Salidas de Barcelona.—Todos los miércoles á las 4 de la tarde.

Este servicio le prestan vapores de gran potencia y capacidad, y con excelentes comodidades para los pasajeros.

El próximo miércoles saldrá el **MEANDRE**. Tiene cámaras de 1.^a, 2.^a y 3.^a clase.

Admiten carga y pasajeros para los siguientes puntos, para los cuales la Sociedad tiene establecidos las líneas de grandes vapores:

Sivita-Vecchia, Génova, Liorna, Nápoles, Argel, Alejandria, Londres;
La India, Manila, Montevideo, Buenos Aires, y varios puertos
del Mar Negro, Océano Indico y Atlántico.

Nota.—No se admiten pasajeros á bordo, y el despacho de billetes se cierra á las 5.
La carga debe ser entregada en el muelle precisamente los martes.

Consignatarios Sres. D. Ripol y Compañía, plaza de Palacio, esquina á la calle de la Margutta.

Sociedad General de Transportes Marítimos por Vapor.

COMUNICACION RAPIDA ENTRE EUROPA Y LA AMERICA DEL SUR.

Se emplean solo 26 dias en el viaje.

Salidas fijas del puerto de Barcelona el día 17 de cada mes.

PRESTAN ESTE SERVICIO LOS GRANDES Y MAGNIFICOS VAPORES

LA FRANCE, SAVOIE, POITOU, BOURGOGNE Y PICARDIE.

ESTOS VAPORES ADMITEN PASAJEROS Y CARGA

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.

Saldrá de este puerto el 17 de enero el vapor **BOURGOGNE** francés

BOURGOGNE,

DE 3,000 TONELADAS, ADMITIENDO PASAJEROS Y CARGA.

Nota.—Estando ya llenada la cabina, se advierte á los señores cargadores se sirven pasar á la
cabecera de la carga, la que deberá ser entregada el día 14 precisamente.

Estos vapores reúnen todas las comodidades que pueden apetecerse.
Los pasajeros de 3.^a clase serán alojados en grandes cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de
cama, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio
de mesa, cubiertos, etc.—Hay cámara especial para señoras en 3.^a clase.

Los pasajeros que lleguen á Buenos-Aires por los vapores de la Sociedad serán, si gustan, desem-
barcados y admitidos durante ocho dias en la Fonda de Emigración por cuenta del Gobierno argen-
tino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo Gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la
República que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitán del vapor du-
rante la travesía.

Se despachan pasajes hasta el 16, si antes no se ha llenado el cupo.

Los equipajes deben entregarse precisamente el día 16 en el local destinado por la Compañía.
Para mas informes acóndase á los Sres. D. Ripol y C.^a, plaza de Palacio, esquina calle Marquesa.

PARA LA HABANA

CON ESCALA EN PUERTO-RICO.

Saldrá del 10 al 15 de febrero próximo el acreditado y magnífico vapor trasatlán-
tico español de 1375 caballos de fuerza,

SANTIAGO,

al mando de su capitán don Quirico Riberas y Pomés.

Admitirá carga á flete y pasajeros, para quienes posee comodidades de toda cla-
se en sus espaciosas cámaras.

Consignatarios señores Nicolau hermanos, pórticos Xifra, 10, bajos;

**Único servicio semanal
ENTRE CETTE Y ALICANTE.**

Para Valencia y Alicante.

Saldrá el domingo 12 del corriente por la mañana el vapor español **DABRO**, capitán Terrens; admitiendo carga y pasajeros.

Consiguatario señora viuda de Tomás Capdevi
1. Llauder. 1. entresuelo.

PARA LA HABANA.

Saldrá a la mayor brevedad la corbeta española **PAQUETE DEL VENDRELL**, su capitán don José Sintes; admitiendo un poco de carga. Informará su consignatario don Domingo Planas, Gatañes, n. 10, piso 1.º

PARA MARSELLA GENOVA, LIGNA, NAPOLES, MESINA PALERMO Y HAMBURGO.

Admitiendo carga para el interior de Alemania, Bélgica, Holanda, Rusia, Suecia y Noruega.

Saldrá sobre el 13 del corriente el vapor alemán **PALERMO**.

Informará don José Frigola, Espartaria, n. 4, agencia.

PARA LA GUAYRA Y PUERTO CABELLO.

Saldrá a últimos del corriente en el bergantín goleta **PAQUETE DE ESPAÑA**, capitán B. Pascual; admitiendo carga a fletes.

Informarán señores Selma y compañía, Asís, 3.

ANUNCIOS.

**CURACION RADICAL DE LAS HERNIAS (TRENCAIS)
PRUEBAS Y NO PALABRAS.**

Ha llegado don José Oriol con los aparatos especiales de nueva invención acreditados en toda España: se curan las hernias radicalmente las reducibles, por grandes y antiguas que sean, a los caballeros, señoras y niños, quedando la curación a cargo de un señor facultativo en aplicar una composición especial, y no toma retribución alguna hasta la completa curación; solo se paga al contado el aparato. Recibe de 9 a 12.—Puertaferriera, n. 11, entresuelo derecha.—Si a guiso por falta de conocimiento dice que no se curan las hernias, se curan radicalmente a la Puertaferriera, número 11, entresuelo derecha, de 9 a 12.—Dicho señor lo probará.

ACEITE de BOMBAY del Dr. A. HODMARJEE.

Este maravilloso aceite cura radicalmente y a las pocas fricciones los dolores nerviosos, reumáticos e inflamatorios; los gotosos, otocépos, torceduras, abceso agudo, peritóstis, exóstis y sarcosis humoral; por agudos, crónicos, continuos, intermitentes, superficiales o profundos que sean.

Procede a la botella.—Primer depositario en España: D. Ramon Guvís, Llauder, 4.

AGUA MINERO-MEDICINAL DE RUBINAT.

Purgante sin rival en el mundo, tanto por su eficacia y suavidad en su modo de obrar sin producir irritaciones ni perturbar en lo mas mínimo las funciones digestivas, antes las regulariza aumentado considerablemente el apetito, cuanto por su incomparable baratura. Es asimismo el mejor depurativo muy eficazmente recomendado por la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona y por las de Ciencias Médicas de Cataluña.

Se vende en botellas de 500 gramos equivalentes a unas siete purgas, en las farmacias del doctor Fortuny, Puertaferriera; en la Hispano-Americana de Genová, Rambla del Centro; en la de Aviñó, plaza de la Lana, n. 11; en la del Dr. D. Eugenio Ros, Rambla de Capuchinos, n. 31; en la de D. Cayetano Pons, calle Ancha, n. 27; en la del Dr. Arolas, plaza Lana, y en la calle del Pino, n. 12, casa de don Ramon Frelxa.—En el Ensanche en la farmacia de D. Cayetano Mayolas, calle de Ronda de San Pedro, n. 144, y en Gracia en las de los señores Mayans y Borrell, calle Mayor.—Manresa, farmacias del doctor Miralles y del Dr. Testagorda.—Tarragona, farmacia de Dr. Guiché.—Reus, farmacia del Dr. Sala.—San Feliu de Guixols, farmacia del Dr. Ferrán.—Sans, farmacias del Dr. Vergés y de la Concepción.

MI copayva.

MI cubebas.

MI extringentes.

ENFERMEDADES SECRETAS.

POCION BETOLDI POR TREMOLEDA.

Olor suave.

Gusto grato.

Efecto seguro.

Admirable para combatir las blenorragias (PURGACIONES). Grato al paladar y estómago mas delicado; circunstancias apreciables si se compara al olor y gusto del bálsamo copayva, cubebas y otros repugnantes medicamentos usados hasta hoy.

LLAGAS SIFILITICAS.—El AGUA DIVINA DE FERNEL las combate prodigiosamente.

Botica de TREMOLEDA. Repetidor. continúa a la de San Rafael, 2.

PARA GOZAR BUENA SALUD

purgarse con las PIL-
DORAS ORIENTALES
DEL DR. CASASA.

No repugnan a nadie y sin causar dolor ni irritación, limpian el cuerpo de los malos humores y lo libran de enfermedades.

Compuestas exclusivamente de vegetales, son inofensivas; producen siempre buen efecto y son un eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las del corazón, de la cabeza, del estómago, el asma, histerias, gota, herpes dolores, catarro, reuma, e cefálas, y otras muchas enfermedades que constituyen una mala salud.

Dirigir los pedidos al Dr. Casasa en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina a la calle de Fátima 1.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

VERMOUTH CATALAN DE SALLES.

Primer Vermouth elaborado en España.—Único en su clase

Premiado con medalla de plata por el M. Ilre. Colegio de Farmacéuticos de Barcelona; con medalla de bronce en la Exposición Marítima de 1873 y viñeta de Madrid de 1873, y con varias medallas y distinciones de mérito en cuantas exposiciones ha concurrido.—Recomendado por la M. Ilre. Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona, Instituto Médico y varias otras Corporaciones y Academias Médico-farmacéuticas, etc., etc.

Las personas aquejadas de dolores de estómago, acídicos y vómitos después de las comidas; falta de apetito, vómitos en el estómago, jaqueca, enfermedades nerviosas (histerias) y otras muchas que resultan de malas digestiones, con el uso moderado de este útilísimo vino se verán libres de sus dolencias.—Léase el prospecto detallado que acompaña a cada botella.

Al por mayor diríjase a la farmacia del Doctor Botta, calle de la Platería, núm. 48, y al por menor en las principales farmacias de España.

NOTA.—Para evitar las falsificaciones e imitaciones que se han hecho de este precioso vino, recomendamos se exija en cada botella la firma y rúbrica de su autor.

LOMBRICES (CUCHS).

LOMBRICIDO FORMIGUERA

Premiado en varias exposiciones nacionales y extranjeras:

EL MEJOR ESPECÍFICO QUE SE CONOCE
para destruir rápidamente

LAS

LOMBRICES

ES

sumamente agradable,

ESCITA EL APETITO,

regenera y fortalece a los niños.

DEPÓSITO GENERAL: DR. FORMIGUERA, FERNANDO VII, 7.—BARCELONA.

Veinte años de
existencia.

CASA LEON LELIEVRE PADRE.

Frente a la Iglesia
de S. Jaime.

CAJA GENERAL DE PRESTAMOS SOBRE ALHAJAS, PAPEL DEL ESTADO Y GENEROS.

Calle de Fernando VII, entrando por la calle Arco de Santa Catalina, núm. 6.

INYECCION GRAU

para la curación radical de las gonorreas, blenorragias. Avanteja en precios y virtudes médicas a la de Grau, Grimault, etc., etc.

El sinnúmero de pedidos que cada día recibimos de provincias y los millares de frascos vendidos al detalle a los pacientes, son la mejor garantía de nuestros maravillosos medicamentos.—Precio 12 reales frasco.—Al por mayor descuentos considerables.—Depósito: Farmacia de Grau-Inglada, Rambla de San José, n.º 1, y en las principales farmacias del Reino y extranjero.

PASTA PECTORAL DEL DR. ANDREU

REMEDIO SEGURO contra toda clase de TOS, por fuerte ó incómoda que sea.

Clasificación de las virtudes de esta Pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS ronca y fatigosa que es síntoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de tos que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS continua y pertinaz producida por un gran coquequillo en la garganta, á veces de carácter herpético, se corrige al momento con esta pasta y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta pasta pectoral.

LA TOS ferina ó de coquequillo que ataca con tanta pertinacia á los niños causando los vomitos, desgana y hasta espantos sanguíneos, se cura con esta pasta, mar-
LA TOS carmente si se le acompaña algun cocimiento pectoral y analéptico.

LA TOS catarral ó de sostipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante tos, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se les reproducía de una manera insufrible.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple tos, ocasionada por un constituido mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA O SOFOCACION DE TODA CLASE por los Cigarrillos balsámicos y los Papeles azoados.

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques mas fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce mas fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con mas regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda, que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas mas delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro la habitación, de modo que el enfermo que se vé privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el mas apacible sueño.

Se venden estos medicamentos en la farmacia de su autor, Bajada de la Cárcel, n. 6, Barcelona, donde deben dirigirse los pedidos; y se encontrarán depósitos en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y América.

REUMATISMO, DOLOR NERVIOSO Ó HISTÉRICOS, PA- RÁLISIS, CALAMBRES, HORMIGUEOS, etc., etc.

El BALSAMO ANODINO alivia al instante el mas fuerte ataque de dolor y logra la curación de las expresadas enfermedades á los pocos días de usarlo.—FRASCO 10 REALES.

Véndese en la farmacia del Liceo, calle de San Pablo, n. 1; de Trapalacio, calle de la Vidriera, 15, y de la Concepcion, calle Consejo de Ciento, 373, esquina á la plaza de Cerdá.

LA BOCA.

Nunca padecerá de ella quien use el ELIXIR DENTIFRICO CONSERVADOR DE SAINT SERVAINT del Dr. CASASA.

Este dentifrigo sin rival, no solo higieniza y conserva la boca, sino que cura todas sus enfermedades. Quita el dolor de muelas, destruye la caries, fortifica las encías, las encarna y evita su sangrado; evita y cura las fúlxiones, el sarro, el escorbuto, los tumores, las fistulas y las úlceras de la boca evita las sensaciones producidas por el calor y el frio; quita el mal aliento y afirma los dientes mas movibles.—Frasco, 20 rs.

Dirigirse al autor en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, Consultorios, los principales farmacéuticos de España y América.

MARAVILLOSO

descubrimiento de la Patria: Real Privilegio de invención papel para fumar que no arde. ¡¡¡Probad y juzgad fumadores!!! Por medio de este papel fumaréis tabaco solo tabaco sin nicotina y sin los agentes que contiene el papel de fumar que exhala humo y vapores al acto de la combustión: ¡¡¡A esta fumadores!!! El papel incombustible que ofrece La Fumadora Pulmonar tiene por enemigos á los que no puedan por ahora esperar con él con plagues de la vida. Solo se vende en el Kiosk de la Rambla, frente á la calle Fernando, donde se falsifican y se repiten.

ALUMBRADO POR EL GAS DE ACEITE.

El mas económico y sin rival, sistema Estéban Lafond, privilegiado en España y en el extranjero en 1839, 1864, 1873 y 1874.

Este sistema tiene por objeto de convertir en gas todos los hidro-carburos y esencias minerales y vegetales, extractos de alquitran del gas, de petróleo, etc., etc.

El depósito central estaba antes establecido calle de Alba, de 1859 á 1864, en Barcelona.

1.º Por medio de mecheros aplicándose á todas las lámparas cualquiera que sean y en uso, vendidos de cuatro reales en adelante se obtiene la misma luz que la del gas de ciudad por el poder lumínico de una bujía hasta diez y seis; estos últimos no consumen mas que 0.5 céntimos por hora, con la misma lámpara.

Para aplicar este alumbrado á las lámparas es suficiente de destornillar los mecheros para petróleo ó aceite y reemplazarlos por mecheros empleados para el gas de aceite. Estas lámparas van sin tubos ni torcidas, no producen ningún mal olor ni menos humo y el empleo es sin peligro.

Se aplica también este sistema á los faroles de ciudad, de carruajes, coches y wagones en depósito al interior, los mecheros tienen la misma dimensión que los del gas corriente, se alumbra y se apaga por el mismo procedimiento lo que permite á los pueblos de alumbrarse, como las ciudades grandes, por consiguiente suprimiendo las fábricas de gas, la canalización, las tuberías y otros aparatos empleados para el gas corriente.

Estos mecheros para gas de aceite se aplican igualmente á los bastones, paraguas, timbres y otros objetos de uso doméstico; de este modo se puede llevar consigo mismo viajando paseándose un mechero de gas para dirigirse en la oscuridad.

2.º Regeneradores colocados sobre contadores de gas en casa de los consumidores se venden según tarifa empresa desde 20 duros en adelante; estos aparatos proporcionan una economía de 35 por 100 lo menos. Los mecheros que consumen 50 litros por hora tienen el poder lumínico de los mecheros que consumen 150 litros del mismo gas sin ser regenerado.

3.º Por medio de aparatos sencillos, portátiles ó fijos se produce el gas hidrógeno corriente de todas las materias combustibles, cualquiera que sea.

Un quintal de leña produce en una hora, 20 metros cúbicos de gas alimentando 200 luces, las cuales no gastan mas que á 5 céntimos de peseta por mechero y por hora. Los aparatos son de todas las dimensiones para 10 luces hasta 10.000 y venden desde 100 duros en adelante.

Se entrega á las personas que lo piden el nombre y dirección de las que ya se alumbran por medio de este sistema después de mas de 12 años.

Se continúa cediendo depósitos á los que hacen pedidos.

Dirigirse á la fábrica, Clot, San Martín de Provensals, calle de Bugatell, núm. 1, 3 y 5.

VENEREEO.

Curacion radical sin mercurio y por el tratamiento mas seguro que se conoce, no pagando el que no se cura.—Calle de Arcoles, 2, piso 1.º

DINERO.

Casa autorizada por el Gobierno y garantida con su correspondiente depósito.—Se presta sobre papel del Estado, obligaciones de Ferro-carriles, alhajas de oro y plata, relojes de todas clases, platos, libros de medicina y leyes, ropas, géneros y otros efectos, pasando á domicilio á inspeccionar los objetos de engorrosa transacción.—Calle San Pablo, núm. 10, piso 1.º

RASPAIL.

Ultimo Manual de l. Saúd, el mas completo de todos, con notas aclaratorias; diccionario de palabras técnicas en castellano, catalán y francés; causas y defensas; gran farmacia y casos prácticos, por el Dr. Puigferrer. Método al que deben su salvación muchos desahuciados en tifus, tisis, venéreo, herpes, reumatismo, etc.—Véndese calle de San Pablo, n. 13, piso 1.º

ENFERMEDADES DE LA MATRIZ.

Desarreglos menstruales, flujos leucorreicos, inflamaciones, algunas causas de esterilidad, etc. etc. Su tratamiento empleando los medios generales y locales mas positivos, que aconseja la ciencia por su curacion ó alivio, por el Sr. Vallis, discípulo de los hospitales de Paris. Consultas de 11 á 12 y de 2 á 4.—Plaza del Beato Ortel, calle Ave-Maria, 2, 2.º 1.º

BAYBERINE LEGITIMA DEL D. BOARMAN DE NUEVA-YORK.

PARA CONSERVAR Y DEVOLVER AL CABELLO SU COLOR NATURAL EN POCOS DIAS. Unico depósito para España y Portugal, en casa don Ramon Cuyás, calló de Llauder, n.º 4, Barcelona.—Precio: 24 reales botella y 240 reales cobens.

EL MEJOR DE LOS PECTORALES. PASTA DE JARAMAGO confeccionada con el verdadero Jaramago, por GRAU INGLADA.

Esta pasta cura toda clase de toses, irritaciones de la garganta y demás afecciones de los órganos respiratorios.—Caja 4 reales.—Al por mayor se hacen notables descuentos.—Depósito: Farmacia de Grau-Inglada, Rambla de San José, 1, y en todas las principales farmacias del Reino y extranjero.

INYECCION SALVAT.

Remedio sin rival para la curación de la Blenorragia y toda clase de flujos.

PROSPECTOS GRATIS.—Depósitos principales: En casa de su autor, Puertaerrisa, 11, principal; Farmacia de Monserrat, Rambla, esquina a la Puertaerrisa; del Liceo, San Pablo, 1; de Trasplacat, Viaderia, 15, y de la Concepción, Consejo de Ciento, 373.
Véndase además en todas las principales farmacias de España, América y del extranjero.

VINO Y JARABE DE DUSART

AL LACTO-FOSFATO DE CAL

Estas preparaciones son las que han servido a los médicos de los Hospitales de París para comprobar las propiedades reconstituyentes, anti-anémicas y digestivas del Lacto-fosfato de Cal.

LOS LACTO-FOSFATOS DE CAL CONVIENEN PARTICULARMENTE:

a los Niños descoloridos;
a los Raquíticos;
a las Jóvenes que se desarrollan;
a las Señoras delicadas;
a las Madres, para aumentar la cantidad y la riqueza de la leche;
a los Convalecientes;
a los Ancianos debilitados;

en las Enfermedades del pecho;
para las Digestiones penosas;
para la Inapetencia;
en todas las enfermedades que ocasionan Enflaquecimiento y Pérdida de las fuerzas;
en las Fracturas, para la reconstitución de los huesos;
para la Cicatrización de las llagas.

Depósito en las principales Farmacias y Droguerías.

Venta al por mayor en casa de GRIMAULT y C^o, 8, rue Vivienne, París

A LOS AGRICULTORES.

Abono especial para viña y árboles.

Aumenta la cantidad y mejora la calidad del fruto sin esterilizar la tierra.

Dirigirse a los señores ANDRES ESTRUCH Y C^o, Ronda de San Pedro, n. 176, piso 2.^o

JARABE PECTORAL DE BREA HELICINADO COMPUERTO,

DEL FARMACEUTICO JOSE PASCUAL, BAJADA DE VILADECOLS, 1, 2.^o

Este medicamento, cuyas buenas condiciones y excelentes resultados para combatir los catarrhos pulmonares crónicos y las toses, han sido comprobados y certificados por los señores Profesores del Hospital clínico de la facultad de medicina de la Universidad central del Reino, obra prodigiosamente también contra las demás afecciones del pecho; por crónicas que sean, como bronquitis, asma, tisis, catarrhos acompañados de un estado gástrico y aun de verdadera fiebre gástrica, y finalmente en los padecimientos del pulmón, que sobrevienen sucesivamente durante el curso y después de las calenturas tifoideas.—Depositarlos en Barcelona: Boticas de San José, Monserrat, vinda Puig y Eligio Ros, Rambla; Dr. Poquet, Asalto, 28; Canals, plaza Nueva, 11; Roqué, Hospital, 151, y Viader, Carmen, 76.

GRANDES REBAJAS DE PRECIOS
EN LAS LEGITIMAS
 MÁQUINAS PARA COSER
 de la Compañía Fabril
SINGER
 DE NUEVA-YORK.

La Compañía Fabril «SINGER», deseosa de que todas las clases de la sociedad puedan adquirir su indispensable máquina para coser, ha hecho un nuevo sacrificio concediendo

NUEVAS E INMENSAS VENTAJAS

GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

A plazos desde **500 rs.** y desde **450 al contado.**

Venta verdadera a plazos

DESDE

110 reales semanales!!!

Al contado 10 por 100 de rebaja.

FAMILIAS E INDUSTRIALES.

Aprovechad nuestra **GRAN REBAJA DE PRECIOS** para hacerse de una de nuestras tan recomendadas **MAQUINAS PARA COSER.**

La máquina legítima de **SINGER** es la mas fácil, la mas sencilla, la mas precisa, la mas sólida, la mas perfecta, la mas higiénica y la **MAS BARATA.**

La máquina legítima **SINGER** nunca se desarregla; cose desde lo mas fino hasta lo mas basto; a la primera lección se cose; no tiene rival en el mundo.

Prueban la verdad de estas palabras los **DOS MILLONES** de nuestras máquinas que están funcionando en el globo.

Garantía 20 años.

Enseñanza gratis a domicilio.

Cuidado con las falsificaciones.

No dejarse sorprender con máquinas que se proponen bajo nuestro nombre y con supuestas reformas porque en vista de la inmensa reputación que tienen nuestras máquinas, han aparecido en el mercado muchos imitadores.

Comprar y pedir catálogos e instrucciones solamente en la única casa de la Compañía en esta ciudad

Plaza del Angel-Boria, 1.

Surtido de algodones, sedas, agujas, hilos, aceite, piezas y accesorios para toda clase de costura, a precios muy baratos.

Plaza del Angel-Boria, 1.

BANCO POPULAR ESPAÑOL,

PLAZA DE SAN SEBASTIAN. N.º 15.

Se hacen préstamos con garantía de valores del Estado.

Se compran toda clase de cupones del Consolidado.

Subvenciones y demás efectos públicos.

Empréstito de los 175 millones y Empréstito Romano.

Se admiten órdenes para la compra de valores

BAZAR DE SASTRERIA
DE RABASSO Y PALAU,

Asalto, Nueva de la Rambla, n.º 2, entresuelo. PARA INVIERNO: recién construido, un variado surtido de trajes con **CHAQUES & AMERICANA** de patrones alta novedad y estambres.

PARDESUS, SOBRETODOS de meltons, edredones, retinas y otros géneros de novedad.

PALETOS LARGOS y CHAQUES negros de edredon y diagonales de alta novedad.

ESPECIALIDAD EN CAPAS MADRILEÑAS y KARRIS.

EL JARABE Y PASTA PECTORAL

TOS DE EWARS son dos composiciones maravillosas para curar los resfriados de pecho, ronqueras, catarros, la tos seca y húmeda y los ataques asmáticos. La gran aceptación que han merecido estos pectorales en toda España, es debida a sus hercúneas virtudes.

Precios: Jarabe 14 reales botella grande, y 8 reales botella pequeña.—Pasta, 10 reales caja.—Único depósito: Botica de Borrell, calle Conde del Asalto, núm. 52, esquina a la de San Ramon. g 0

A BAILAR. Con pocas lecciones enseña los de actualidad el profesor J. Schab, único que se dedica a su mas esmerada enseñanza por un precio reducido. Recibe calle del Hospital, núm. 25, piso 1.º g 1

NO MAS OPERACIONES DE OJOS.

El agua celeste del doctor Rosseau, de París, para la curación radical de todas las enfermedades de ojos, como cataratas, úlceras, nubes, inflamaciones, etc., etc., fortifica las vistas débiles, quita la gota serena, y calma los dolores mas vivos. Las personas que vislumbren todavía sombras y neblinas, pueden estar seguras de recuperar completamente la vista en el espacio de 10 ó 12 dias. París, en casa M. Jacquet de May, farmacéutico, rue de Saints-Pères, 12.—Los pedidos a mi agente don Ramon Cuyás, calle de Llauder, n.º 4, Barcelona. Esta calle está al pié de la bajada de la murallada del Mar, frente de San Sebastián, Barcelona. g 0

BRANDRETH PILDORAS.

Estas universales pildoras se venden en casa don Ramon Cuyás, calle de Llauder, n.º 4, Barcelona. Únicos depósito en España.—B. Brandreth. g 0

VENEREOS Y SIFILIS.

Curación pronta, radical y económica; consultas gratis de 11 a 1 y de 5 a 8. Farmacia antigua del doctor Gelferichs, Asalto, 28.

BERNAREGGI Y C.ª

Pianos y armoniums premiados con medallas de oro y plata, Exposiciones nacionales y extranjeras. Fabrica y despacho, Pontente, 22. g

NO MAS CALLOS.

Si queréis curaros de esta molestia comprad la legítima y verdadera **NUEVA PASTA** que se vende en los puntos siguientes: Ancha, 36, tienda.—Olmo, 10, tienda.—Kiosko frente Conde Asalto:—Hospital, 134, estanco.—Plaza San Agustín Viejo, 4, estanco.—Asalto, 27, estanco.—Tamarit, 83, tienda.—Barceloneta, San Fernando, 7, estanco.—Gracia, Mayor, 56, estanco.—Kiosko plaza Real frente a la Isla de Cuba.—**LA QUE SE VENDE EN OTRAS PARTES NO ES LA LEGÍTIMA.**

VENEREO.

Su curación es radical y segura por medio del **JARABE ANTI-VENEREO DEL Dr. CASASA**.—Purgaciones, llagas, bubones, dolores, estrecheces: en una palabra, el venero en todas sus formas, por crónico que sea, se cura pronto y radicalmente con este inimitable Jarabe, exclusivamente vegetal y sin mercurio.—Véase el prospecto.—Dirigirse al Dr. Casasa en su **GRAN FARMACIA**, plaza de la Constitución, esquina a la calle de Jaime I.

VENEREO. Se cura radicalmente por un tratamiento especial exclusivo, bajo la dirección del médico Puayo.—Recibe de 10 a 1 y de 7 a 9.—San Pablo, 10, 2.º

SIFILIS Bastarán dos ó tres botellas del **ROB. DEPURATIVO** de BOCHET para su curación radical.—Botella 12 rs. Consultas gratis.—Tapinería, 30, farmacia. **VENEREO**

CONTRA LOS HERPES y demás humores, así internos como externos, recomendamos el **ROB. ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA COM. PUESTO**, del Dr. CASASA, como el único remedio que les cura perfectamente sin que jamás den señal de haber existido.—Véase el prospecto.—Único depósito **GRAN FARMACIA** del Dr. Casasa, plaza de la Constitución, esquina a la calle de Jaime I.

PILDORAS HOLLOWAY. Este maravilloso remedio, conocido en el mundo entero, cura infaliblemente todos los desórdenes del hígado y del estómago, hace desaparecer la debilidad física, y purifica la sangre con mayor eficacia que todas las medicinas hasta ahora conocidas.—Véanse dichas Píldoras por todos los farmacéuticos principales del mundo, y por su propietario el Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres; y en casa los señores Canadell, Codina y compañía, Tortosa.

GRAN GABINETE DE CURACION

de toda clase de enfermedades. Especialidad en las venéreas y de la vista. Consulta: de 10 a 1 y de 3 a 5 de la tarde.—Días festivos de 9 a 12.—Conde del Asalto, 9, entr.º

VENEREO, SIFILIS

Y DEMÁS ENFERMEDADES DE LAS VIAS URINARIAS.

como llagas, purgaciones, dolores, gata miliar, bubones, estrecheces uretrales, etc., etc. el Dr. Salvat, que se dedica exclusivamente al tratamiento de dichas dolencias, asegura su curación pronta y radical, disponiendo para ello de cuantos medios y adelantos se emplean en los hospitales de París y Alemania, usando además un tratamiento especial y sin mercurio.

París: fortín, n.º 11, piso 1.º.—Recibe todos los días de 11 a 1 y de 6 a 7.—Gratis a los pobres.

PASTILLAS ANTI-EPILEPTICAS DE OCHOA.

INFALIBLES contra la EPILEPSIA ó sean los accidentes nerviosos (vulgo MAL DE CORAZON, ALFERESIA ó MAL DE SAN PAU), testados hasta ahora por incurables.

Para adquirir detalles, pidanse prospectos al autor en Sax (provincia de Alicante), ó á sus depósitos en Barcelona, Farmacia del Sr. Torres, San Ramon, n.º 2; en Madrid Sr. Ulzurum, y en todas las provincias de España.

LIBROS.

A puntos de Historia Universal por Pascual Por. Se venden á 8 rs. el ejemplar en las librerías de la viuda Pla, Basílides y Niubo, y en casa del autor, calle de Maneltrábal, n.º 10, piso 4.º y 1.º

LA ACADEMIA. Librería de Manero, pasaje Madrid, 3.

AVISOS.

Lecciones á domicilio: gramática, aritmética y Litteratura de libros. Razon Rambla del Centro, núm. 8, platería. E 1

Para un colegio de 1.º y 2.º enseñanza se necesita un profesor. Enterarán de las condiciones de 9 a 12, Espadería, 14, librería. 569

REFORMA DE LETRA, TENEDURIA

de libros y cálculo mercantil, por el conocido profesor EDUARDO LOPEZ, egresado de la Capitanía general de Cataluña y del Gobierno Militar de esta Plaza, autor de varias obras mercantiles y Contador en diferentes Casas de Banca y Comercio.

Véanse sus cuadros expuestos en la plaza Nacional, n. 7; Rambla del Centro, 27; calle de Fernando, n. 15 y 16, y en su casa Carmen, 19, 1.º

Peluquero para sábados y domingos. Pases de Gracia, 80. 575

Aprendiz ó aprendiz de 10 á 12 años para un oficio decente, se necesita. Arco de S. Miguel de la Platería, n. 6, piso 1.º 683

MOZO, escribiente, meritorio, dependiente, joven, religioso y teneor de libros faltan. A. calle Leonor, 1, bajos.

UN caballero con capital ó sin él desea asociarse con una señora de igual clase. Razon calle Leonor, 1, bajos.

PRACTICO y practicante serán admitidos para buena farmacia. S. Pablo, 24, entresuelo. 612

APRENDICES Se necesitan para confitería y platería, de buenos padres. S. Pablo, 24, entresuelo.

UN sujeto de 60 años, soltero, desea colocación. Razon barraca de billetes junto al palacio del Obispo. 591

PARA LOS BAILES DE MASCARA.

Alejandro Areñas recomienda á los aficionados al arte de Tarsileora un tan acreditada academia de baile, la cual cuenta 15 años de existencia, siendo el único profesor en Barcelona que se dedica á la enseñanza de todos los bailes de sociedad, por un precio muy módico y en pocas lecciones.

Horas de academia, de las 8 de la mañana á las 12 de la noche. Calle de Obraders, 9, 1.º, junto á la de Escudillera. 618 g

ESCRIBIENTE. Es necesario uno con buena y clara letra. San Pablo, n. 24, entresuelo. g

Postor: falta uno. Razon memorialista Verónica, número 1. 589 g

En el colegio del señor M. M. calle de Jaime I, número 18, principal, se ha abierto una clase de adultos á precios módicos en la que se enseña lectura, escritura, gramática y aritmética. Las horas de clase son de 7 á 9 de la noche, y son de empenidad por dos profesores prácticos en la enseñanza. g

RELOJERIA. Calle Poniente, n. 1, esquina á la del Carmen. Se componen relojes de todas clases con gran economía de precios; se aseguran las composuras por un año. 0

TIENDA DE HILOS. Platería, 47. Se necesita un aprendiz. 616 g

Ocupacion para una persona de carácter. Se componen relojes de todos los manuales y con resp. habilidad en condiciones. R. Hospital, 10, entresuelo. de 10 á 11 y 5 á 7. 614 g

Hay una educacion decente para un joven de 15 á 18 años. El interesado se reserve el derecho de precio. Informes. Informarán calle Moncada, 15, piso 3.º. Ha de estar algo instruido. g

Maquinista: se necesita uno. Diríjase calle del Mach, n. 39, al macan de Geofre Mate. g

DINERO.

Se presta sobre alhajas, ropas y otros efectos. CALLE DE LANCASTER, N. 40, PISO 1.º

Caja de Seguridada.

Es preciso fijarse bien en el núm. 40.

CANTIDADES. Se facilitan en pagados, hipotecas y valores. Compra y venta de fiducias y valores. Baerich, 10, 3.º, de 8 á 10 y de 12 á 3. 0

PRONTA ENSEÑANZA.

Leer, escribir y cuentas; á domicilio 3 puestas al mes, clase noche 2. Ciego de S. Cucufate, 3, 1.º g

Aprendiz ganando ensalada: faltan en la sombrerería de la calle Tapinería, n. 20. g 1

Dinero: se prestarán cantidades en hipotecas. Capellanes, 45, 2.º, esquina plaza Sta. Ana. 1

300, 600, 1,000, 2,000 á 25,000 duros á hipotecas, tece al 4 1/2 y 5 por 100 y hay en pagado y valores. R. Hospital, 10, entresuelo. g

UN ABOGADO SE CUIDA DE QUINTAS Y PLANTOS: consultas baratas. C. Jernanlen, 8, 2.º g 1

SE TOMARAN en primera hipoteca 5000 duros. Informará de nuevo á doce y da cuatro á diez el notario Plasas, Palau, 4, 1.º; no se tratará mas que con el interesado. 1

ESCRIBIA PRACTICA para secretarios y otras carreras. Hospital, 3-2.º 0

QUINTAS. Expedientes de exencion local. Centro general jurídico administrativo, calle de la Merced, 21. 2

VENTAS.

Caballo y carrito para vender. Diríjase á la calle Urgel, n. 23, 1.º, frente la fábrica Batlló. g 1

DE LANCE.

Se venden un torpe cilindro largo 64 1/2 metros, máquinas y calderas de vapor de varias fuerzas y sistemas. Amalte, 16, cerca la cárcel. g 1

Hay un carrito y un caballo para vender. Infórmanse calle de Urgel, n. 23, piso 1.º, frente la fábrica de Batlló. 433 2

VENTA O TRASPASO

De una de la mas antigua y acreditada tienda de telas, sedas y otros efectos de mercadería, situada en uno de los puntos mas céntricos de esta ciudad. Por mas informes pueden dirigirse todos los días de 3 á 5 de la tarde en el despacho de don José Santasusagna, Poma d'Or, n. 1, piso 1.º, cerca la plaza de los Arrieros. 1

Se vende una casa de comoda por retirarse en Suduro por falta de salud. Razon plaza San Pedro, n. 12, chocolatería. 475 g 3

Caldera de 15 caballos, 10 telares mecánicos y otros máquinas para decorar en venta. Bonalra, 7, informarán. 69 g 1

GARBANZOS DEL SAUCO.

Clase superior; cuenen en hora y media, á 45 rs. arroba. Tambien los hay de 30, 34, 36 y 40 rs. Escudillera, 42, esquina á la de Cádiz. 0

Gran surtido de calzado para caballero, de agüdad y gusto. Precios, por lo que es la obra, baratísima; lo mismo á medida. Calle Ancha, n. 4, La Cubana. 743 0

OLEGIO pa. a señoritas. Se traspasa una muy antigua y acreditada. Darán razon en la calle de Jovellanos, n. 1, portaria, de 1 á 3. 631

Por retirarse su dueño se traspasa un establecimiento de bazar de sestería en punto céntrico, muy espacioso con cuatro aparadores y otras muchas. Razon calle de la Union, n. 20, piso 1.º, Clavé. g

ZAPATERIA

LA UNION, Carmen, 23, tienda. Hay botinas charal, chagrin y becerro a 40, 45 y 52 rs. par; hay de becerro mato a 58 rs. y para niños de varias clases.

SE TRASPASA

ó vende en la Ramba un establecimiento con gran local de café y fábrica de licores. Informarán Ramba de Estudios, fábrica de chocolate, n. 12, tienda. 550 g 2

Traspaso de un establecimiento por ausentarse su dueño de esta, céntrico, cerca la Ramba. Razon Puertaferrisa, 6, tienda, de 12 a 1 y 6 a 7 g 1

Ganga. Cerca el Paseo del Cementerio antes de llegar al Bogatell, hay 12,547 palmos de terreno para vender a 24 1/2 rs. palmo juntos ó separado. Razon calle de Caldes, 15, tienda. 3

VINOS

Don Antonio Buxadós por 25 pesetas, ó sea 5 duros, vende el libro de 114 recetas, mejora de vinos, rancio 2 minutos, quitar el agrio del vino, escaldado, verdor, aguardientes anisados de industria, vinagras, aguas olorosas, cerveza, Champagne, Burdeos, Jerez, Málaga, Moscatel, Malvasía de Sitjes y otras. Diríjase por correo ó personalmente (cambiado de casa) calle de Condal, n. 42, 1.º, Barcelona. 6

Casa fabrica y buena máquina de vapor en esta ciudad, muy á propósito para varias industrias. Informarán calle Tallers, n. 21, tienda. 7

Máquinas para coser. Gran rebaja de precios. Las hay desde 5 á 100 duros. Venta á plazos desde 15 rs. semanales. Las de Wilson con mesa derada á 24 duros. Garantía posible 60 años. También hay de alfiler, y se recomponen sean de Singer, Escuder ó otro, etc. etc. Calle de Preslits, n. 10, salida á la plaza Real, Barcelona. 619

TIENDA

de comestibles y agencia se venden por retirarse sus dueños. R. calle Leoner, 1, bajos.

PIANO

casí nuevo: se vende uso extranjero á un precio muy reducido. Semoleras, 5, 3.º. 608

PIANO

extranjero: se vende uno á un precio módico. Ramba de las Flores, 24, 3.º. 594

Se traspasa una taberna con buenas proporciones. Lancaster 26, darán raxon. 601

Se venden dos cardas ligesas, un banco macha una mechora en Gros y des en pino, dos máquinas de esmeril, un batán, una escafina, el recambio y demás accesorios. Diríjase San Rafael, n. 38, bajos. 800 g 4

Tienda de vender muy acreditada y en punto céntrico para vender Razon calle Santa Ana, 24, taberna. 616 g

En la calle de San Carlos, n. 40, Barceloneta, se vende una chocolatería por ausentarse su dueño. 593 g

Se vende una tienda de comestibles. Dan raxon al de Salva, n. 43, tienda. 193 g 8

OJO

Per 15 duros se vende una buena máquina para coser ropa blanca. Marca Hera, n. 34, piso 2.º. 647

COLEJO: se vende uno en esta ciudad ó desca cascalarse. Calle de Roca, librería La Pedagogia, informarán. 619 g

Teniendo que ausentarse su dueño al extranjero se traspasa un establecimiento muy acreditado y con muy buena clientela en toda España. Se agencia. Darán raxon en la calle San Jerónimo, 21, almacén de objetos de imprenta. El interesado solo tratará con el comprador. g 2

Se vende una tienda muy acreditada y en punto céntrico de la villa de Gracia, de pescado salado y comestibles. Informarán calle Mayor, 34.

Se cede una magnífica y lujosa casa de huéspedes completamente arreglada, dando un beneficio diario de 25 á 30 pesetas. Todas las cuartos son alquilados y con pensión. Situada en el mejor sitio de Barcelona. Informarán Ramba de Canalejas, n. 7, bajos. g 6

FARMACIA

Se vende una de buena en una de las primeras poblaciones de la provincia de Gerona. Darán raxon en el almacén de drogas de la calle del Bou de la plaza Nueva, 9 y 11. g 8

Se vende una tienda situada en el Ensanche propia para cualquiera industria; con armarios, aparatos para gas, mostrador y aparadores. Razon calle Petritxol, n. 6, jarabería. 519 g 2

A mitad de su coste se vende los armarios, aparadores, etc., de una tienda drogueria, un escritorio y 3 becayas de 4 cargas. Razon Caspe, 71, tienda. 531 g 1

Se vende un boxit con sus correspondientes piezas. Calle de las Monjas, n. 123, Gracia. g 2

Taberna y casa de comida para vender en punto muy céntrico del pueblo Nuevo. Darán raxon en el mismo pueblo, calle Mayor, n. 18, tienda de albañil. 2

Se vende una fenda en un punto muy céntrico de esta. Darán raxon Pelayo, 24, taberna, de 9 a 5. 515 1

FOTOGRAFIA para vender. Darán raxon calle de Lancaster, n. 18, piso 1.º. 540 g 1

Para vender, una porción de terreno en el Ensanche junto al Poble Nuevo, á dos mil duros la mojada, limpios para el vendedor. Informarán calle Cucurull, 6, 2.º, de 11 á 1. 614 g

HUESPEDES

Se admitirán dos ó tres caballeros de carácter. Razon Poniente, 42, relojero. 538 1

Hay una habitación para dos ó tres caballeros con asistencia. Calle Ripoll, n. 17, piso 3.º y 1.º. 531 g 1

En la calle del Cármen, n. 59, piso 3.º, 2.º, puerta se admitirán uno ó dos caballeros con asistencia. 553 1

Se admiten uno ó dos caballeros en clase de huéspedes. Cármen, 57, piso 2.º, puerta 1.º. g

Calle de Casals, n. 1, piso 2.º, hay habitaciones amuebladas con brico y Escudillera para dos ó tres caballeros con asistencia. 598 g

Inmediato á la Ramba admitirán dos pupilos. Razon kiosko esquina Fernando. Precio módico. 627

Una señora viuda sin familia cede una sala y alcoba bien amueblada con manutención ó sin ella. Razon calle del Asalto, 27, estanco.

En una casa de poca familia hay excelentes habitaciones para uno ó dos caballeros con asistencia. Calle de Sagristans, n. 9, tienda de herbolario. 604

Habitación con asistencia ó sin ella en el punto más céntrico. R. Puertaferrisa, 6, portería. g

ALQUILERES

Se desea alquilar una tienda, un piso primero ó bien un entresuelo que sea céntrico por la Ramba ó plaza de Santa Ana, que reúna buenas condiciones higiénicas y de buenas luces. Informarán calle Aviñó, n. 11, tienda, todos los días de 10 á 12 de la mañana. 443 g 1

En la plaza de Santa Catalina hay un local tienda para alquilar con fuerza de vapor; tienen palcos por 12. Darán razón en los lavaderos de la misma. 502-4

Cuadra de planta baja con fuerza de vapor para 20 a 25 telares. Razon Alta de S. Pedro, 59. 0

TALLER de cerrajería con fuerza de vapor para alquilar. Razon Mediana de S. Pedro, 42. tienda. 0

QUANQUEO con fuerza de vapor para alquilar. Bato en San Martin de Provencas. Razon Alta de S. Pedro, 59. 0

PISOS, tiendas, torres, cuartos salas y alcobas para alquilar; hay de 2, 3, 4 y 5 duros. Claves calle Leonor, 1, bajas. 0

Sala y alcoba céntrica para alquilar a una señora de buenos informes. Dará razón el cartero de la calle de Sto. Domingo del Call, n. 9, tienda. 425

Puñto céntrico un matrimonio ala hijas una sala y alcoba amueblada para un caballero. Razon Riera del Pino, 7, tienda. 611

Pisos terceros. Hay dos para alquilar en la calle Alta de San Pedro. Darán razón el carpintero de la misma calle, n. 33. 5

Por 7 duros y medio un 2.º piso con preciosas vistas para alquilar. Rosal, 45, 2.º 557

Por 11 duros al mes se alquila parte de unos bajos con tres magníficas salas, propio para un escritorio ó despacho, en la plaza Junquera. Razon Rambla del Centro, Restaurant, n. 39. 2

TERRENO para acortar. Condal, n. 42, 1.º, informarán. 0

PISOS de 2 y 3 duros al pie de la Rambla y un entresuelo de 5 duros y agua y de 3 y 4 duros arriba. R. Hospital, 10, entresuelo. 614 g

Piso 3.º Hay uno para alquilar en la calle de Botas. Darán razón el carpintero de la calle de Condal, n. 25. 5

Hay una sala y alcoba con mucha luz para uno ó dos caballeros. Capellans, 9, pral. 0

PISOS de 2, 3, 4, 5 y 7 duros arriba para alquilar; hay uno de 2 duros céntrico. Razon calle de Leonor, 1, bajas. 0

TIENDAS y almacenes de 3, 5 y 7 duros arriba para alquilar; hay una de 5 duros céntrica. R. calle Leonor, 1, bajas. 0

Piso 1.º para alquilar junto a la Rambla, calle Tallers, n. 22, de gran capacidad y comodidad, propio para una numerosa familia, establecimiento ó servicio público. 0

PIANOS de todas clases y precios, prestados en varias expediciones, para alquilar. Calle Regomir, 13, 1.º 5 0

PARA ALQUILAR. Primeros y segundos pisos, muy bien decorados, gas en todas las habitaciones, agua y vista a jardines. Precio 15 y 15 duros. Dará razón el portero de la misma casa, calle del Bruchillo, sanchu, n. 111 y 113. 0

Pisos segundo y quinto 90 y 80 reales al mes. Razon Carders, 11, tienda. 0

100 pisos, tiendas y almacenes para alquilar en toda la ciudad. Nueva S. Francisco, 2, 1.º 0

A LOS INDUSTRIALES.

Se ha para alquilar un piso primero con dos almacenes corridos, bien situados, mucha luz y bien ventilados, con su patio, gas, agua de pie lavadero; propio para toda clase de industria. Informarán calle Hospital, n. 16, almacén de papel. 519 1

Para alquilar: bajos con jardín, agua y gas, 1.º y 2.º piso también con gas y agua; 15 duros los primeros y 11 al 2.º Bruch 111 y 113. Razon el portero. 3

TERRENO Se acensa. Fondo de Valldonella y Consejo la Ciento. Razon calle San Marti, n. 8, piso 2.º, n. 21 0

Hay para alquilar una tienda con combustible en la Glacía. Darán razón en la misma Glacía, calle de las Gracias, n. 5, tienda. 567 x 1

Almacén y pisos nuevos con agua. Extruch Amaro 18. 574 g 5

SIRVIENTES.

Cocinera: está disponible para casa particular. Razon Virens, barraca 4, escribientes. 2

Se necesita un criado con buenos informes que supla servir perfectamente. Razon Valldonella, 40, 2.º, 1.º puerta. 0

PERDIDAS.

Anteayer noche se extravió un perro perdiguero, blanco con algunas manchas color de chocolate; se suplica al que lo haya recogido se sirva devolverlo en la calle de la Princesa, 27, al mazon, donde darán las señas y una gratificación. 607

HALLAZGOS.

El que haya perdido un cordero puede dirigirse al calle de Bertran, n. 11, tienda, San Gervasio, que dando las señas y pagando su mantenimiento se lo devolverá. 606 g

DOÑA ADELAIDA SOLER DE VAQUER

falleció el día 2 del corriente. (Q. E. P. D.)

Su esposo, hijos ó hijas, madre, hermanos y hermanas, hermanos y hermanas políticos, sobrinos, primos y demás parientes, al participar á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les ruegan la tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará el lunes 14 del corriente, á las diez de la mañana, en la parroquial Iglesia de San Pedro de las Puellas.

Las misas despues del oficio y enseguida la del perdón.

El duelo se despide en la Iglesia.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE.



EL SEÑOR

D. NARCISO SICARS Y LLIGONA,

MAGISTRADO JUBILADO,

falleció en 15 de diciembre último.

(Q. D. G. G.)

Sus hijos, hija política, nietos, nietas, hermano político señor don Juan de Palau, Vicario Capitular de esta diócesis, hermanas políticas, sobrinos, primos, primas y demás parientes, suplican á sus amigos y conocidos se sirvan tenerle presente en sus oraciones y asistir á los funerales que en sufragio de su alma se celebrarán el próximo martes 15 del corriente, á las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de Santa Ana.

Las misas despues del oficio y enseguida la del perdon.

El duelo se despide en la iglesia.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE.



ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DE

Don Clemente Martí y Puig,

hijo de don Pedro Martí y Palmarola.

(Q. D. G. G.)

Su esposa (ausente), hermanos, hermanos políticos, tía, sobrinos, primos y demás parientes, ruegan á sus amigos y conocidos se sirvan asistir á alguna de las misas que en sufragio de su alma se celebrarán de las 9 á las 12 del lunes 14 del corriente en la capilla del Santísimo Sacramento de la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Pino.

En todas ellas habrá ofertorio.



LA SEÑORITA

D.^a Maria Piferrer y Armengol

HA FALLECIDO.

(E. P. D.)

Su desconsolado padre, hermano, hermana, tíos, tías, primos, primas y demás parientes, participan á sus amigos tan sensible pérdida, y les suplican rueguen á Dios por su alma y se sirvan asistir hoy domingo á las dos y media á la casa mortuoria, Rambla de San José, n. 2, para acompañar el cadáver á la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Pino y de allí á la última morada.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE.



EL NIÑO

CARLOS GUILLERMO FERRER Y JULIA

ha subido al cielo.

Sus desconsolados padres, abuelos y demás parientes, invitan á sus amigos y conocidos á asistir al oficio de Angeles que se celebrará á las diez en la parroquia de San Cucufate mañana día 14, y acompañarle al cementerio, favor que agradecerán.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE.

Casa mortuoria, Cordery, 14, piso 1.º



PRIMER ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DEL

RDO. DR. D. JOSE BLANQUET.

Prior que fué de la casa Convalecencia de esta ciudad.

(R. I P.)

Todas las misas que se celebrarán el lunes 14 de los corrientes, desde las nueve á las doce, en la capilla de Nuestra Señora de la Soledad de la parroquial Iglesia de San Agustín, serán en sufragio del alma del difunto.



DON JOSE MARIA BAQUERISES

FALLECIÓ EL DIA 10 DEL PASADO.

(Q. E. P. D.)

La hermanos, hermano político, tíos y primo, ruegan á sus amigos y conocidos le tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir á los funerales que en sufragio de su alma tendrán lugar el próximo lunes día 14 del corriente, á las diez de la mañana, en la parroquial Iglesia de Santa Ana.

El duelo se despide en la iglesia.

Parroquia de San Miguel del Puerto. — Hoy la ilustre cofradía de la Minerva y Rosario, canónicamente establecida en dicha parroquia, celebrará su fiesta mensual con los cultos siguientes: Por la mañana á las diez se pondrá de manifiesto á S. D. M., en seguida se cantará un solemne oficio acompañado de órgano, y reserva. Por la tarde, á las cinco y media, después de rezado el Santo Rosario, se expondrá á Jesus Sacramentado, seguirán la meditación,

jerofetos del día, reserva y procesion por el interior del templo, concluyéndose con las alabanzas.

—La venerable congregacion de Nuestra Señora de la Buena Muerte tendrá mañana, desde las diez menos cuarto dos horas de exposicion de S. D. M., inclusa en ellas una misa rezada; practicando a las cinco y media de la tarde sus espirituales ejercicios, con sermón que pronunciará el presbítero don José Cortés, sobre el siguiente punto: «Del Niño perdido.»

CRONICA COMERCIAL.

CAMBIO CORRIENTES dados por la Junta de Gobierno del Colegio de Corredores Reales de Comercio de la plaza de Barcelona a 12 de enero de 1878

Londres, a 30 d. fecha, 48-80 d. por 5 pesetas.

París, a 3 d. vista, 5-06 p. por 5 pesetas.

Marsella, a 3 d. vista, 5-06 p. por 5 pesetas.

	3 d. vista		3 d. vista
Albacete	3/4	Malaga	1/4
Alcor	3/8	Madrid	1/4
Alcázar	3/8	Murcia	1/2
Almería	1/2	Ortosa	3/4
Badajoz	5/8	Oviedo	1/4
Bilbao	1/2	Palma	1/4
Burgos	3/4	Palencia	3/4
Cádiz	1/4	Pamplona	3/4
Castellón	1/2	Reus	1/4
Córdoba	1/2	Salamanca	3/4
Coruña	1/4	San Sebastián	1/4
Figueras	5/8	Santander	1/4
Gerona	5/8	Santiago	3/8
Granada	5/8	Sevilla	1/4
Huesca	1/2	Tarragona	1/4
Jerez	1/4	Tortosa	3/4
Larida	5/8	Valencia	1/8
Lugo	3/4	Valladolid	3/8
Lérida	3/4	Vigo	1/2
Lugo	3/4	Vitoria	1/2
Lugo	3/8	Zaragoza	1/4

EFFECTOS PUBLICOS.

Til. al por. deuda cons. int., 12-60 d. 12-70 p.
Id. exterior, emisión 1867, 13-10 d. 13-20 p.
Id. amortizable interior, 26 d. 26-23 p.
Oblig. del Est. subv. fer.-car., 23-65 d. 23-85 p.
Id. Banco y Teat., ser. int. y ext., 38-15 d. 38-25 p.
Bonos del Tesoro, 38-75 d. 39 p.
Acc. Banco Hispano Colonial, 92-10 d. 92-75 p.
Oblig. Banco Hispano Colonial, 88 d. 88-50 p.
Billetes de caid., serie 2 y C., 97-75 d. 98 p.

ACCIONES.

Banco de Barcelona, 123-10 d. 124 p.
Sociedad Catal. General de Créd., 57 d. 58 p.
Sociedad de Crédito Mercantil, 38-75 d. 39 p.
F.-car. de Barcelona a Francia, 49-75 d. 50 p.
F.-car. de Tarrag. a Mart. y Barc., 73 d. 73-10 p.
F.-car. de Zar. a Pam. y Barc., 32 d. 32-50 p.

OBLIGACIONES.

Empréstito Municipal, 96-30 d. 97 p.
Id. Id. Cédulas Hipotecarias, 97-75 d. 98-25 p.
Id. Provincial, 104 d. 102-50 p.
F.-car. de Barcelona a Zaragoza, 73 d. 73-10 p.
Id. ser. A y B. de 300 y 475 ps., 38 d. 38-25 p.
F.-car. Tarrag. a Barc. y Franc., 97-50 d. 97-75 p.
F.-car. de T. a M. y B. y de B. a G., 97-10 d. 97-75 p.
F.-car. Barc. a Franc. por Fig., 49-50 d. 49-75 p.
F.-car. de T. a M. y de M. a V. y T., 37-40 d. 37-50 p.
F.-car. de Córdoba a Málaga, 32-15 d. 32-35 p.
F.-car. Mod. a Zam. y Or. a Vigo, 3-50 d. 3-75 p.

SOLIS.—Quedaba el Consolidado a las 10 de la noche a 13'07 1/2 din. y 13'10 pap.

EMBARGACIONES ENTRADAS DESDE EL MEDIO DIA AL ANOCHECER DE AYER.

De Alicante y Valencia en 36 horas, vapor Genil, de 244 ts., c. don E. Rodríguez, con 11 bultos vino a la orden, 2 barriles id. a la señora viuda de F. Capdevila, 39 farlos esteros a don M. Mas e hijos, 11 id. id. a don M. Mas Candela, y otros efectos de tránsito.

De Cádiz en 48 ds., polacra Ana, de 212 ts., c. don José Sust, con 610 bales algodón a don Francisco Olivé y Alsina.

De Charleston en 80 ds., polacra Medista, de 188 ts., c. don Salvador Maristany, con 513 bales algodón a los señores Serra e hijo.

Francesas.—De la Nouvelle en 1 día, bateo St Louis, de 13 ts., p. Pons, en lastre.

Inglésas.—De Middleborough en 11 ds., vapor S. A. Sadier, de 407 ts., c. Verri, con 307 toneladas carbon y 490 id. hierro a don J. Vilamara.

De Alejandria y Malta en 7 ds., vapor Canopus, de 1,857 ts., c. Horsfall, con 556 bales algodón a la orden y otros efectos de tránsito.

Francesas.—De Cettie en un día, polacra Mathieu, de 153 ts., c. Pournier, con 530 pipas vicia a la orden.

De Arles en 8 días, bateo Otto, de 71 ts., c. Renier, con 150 piezas arboladura a la orden.

De Benicarló en 5 días, laud Concepcion, de 511 ts., p. Savols, con algarrobas de tránsito.

Además 4 buques menores con 30 pipas aceite a don M. Parniz y 115, 460 quintales algarrobas, 25 cuarteras maíz y 4 quintales limones a la orden y 120 pipas vino para trasbordo.

Despachadas el 11.—Vapor inglés Canopus, c. Horsfall, con efectos, para Liverpool.—Idem idem Henry Schote-Bald, c. Frostick, con idem, para Huelva.—Idem idem England, c. Wallis, en lastre, para idem.—Bergantin toruogo Spes Filer, c. Nielsen, en idem, para Torrevieja.—Vapor inglés Ranger, c. James, en idem, para Buñol.—Idem Castilla, c. Capó, con efectos, para la Habana.—Idem Vlaussa, c. Rubio, con idem, para Marsella.—Idem Genil, c. Rodríguez, con idem, para Cettie.—Idem Numaucia, c. Jaen, con idem, para Sevilla.—Idem Barro, c. Torrens, con idem, para Alicante.—Bergantin goleta Manjuch, c. Rera, con idem, para Buenos Aires.—Polacra goleta María Asunta, c. Martínez, con idem, para Villagracia.

Además 9 buques menores con efectos y lastre.

Salidas.—Vapor Vargas, c. Escudero, para Marsella.—Bergantin goleta Pepita, c. Zaragoza, para Puerto Rico.—Vapor inglés England, c. Wallis, para Huelva.—Vapor inglés Henry, c. Frostick, para Huelva.—Bergantin francés Loula, c. Trabel, para St. Mico.—Vapor inglés Canopus, c. Horsfall, para Liverpool.

ANUNCIOS OFICIALES.

Orden de la plaza del día 12 de enero de 1873.—Servicio para el 13.—Parada, Hospital y Provisiones. Altas y paseo de enfermos. Los cuerpos de la guarnición.—El coronel sargento Mayor.—P. O.—El capitán, primer ayudante, Mauricio Palacios.

—Administración económica de la provincia de Barcelona.—Recibidos de la Dirección general de la Deuda pública los títulos de la Deuda amortizable hasta los números 757 de Cárpetas de Deuda interior, 69 de las de la exterior y 5 de las de los nueve décimos del Empréstito, se avisa a los interesados que aun no han retirado los títulos que les vienen consignados, se presenten en la sección de Caja de esta Administración económica a efectuarlo desde las 9 a las 10 de la mañana los lunes y jueves de cada semana.—Barcelona 12 de enero de 1873.—El jefe económico, Leopoldo Bremon.

—Junta del Puerto de Barcelona.—No habiendo podido adjudicarse por falta de licitadores las obras de construcción de los muelles de Barcelona y de la Capitanía del Puerto de esta capital, cuya primera subasta se había anunciado para el día 19 de los corrientes, la Junta del mismo, en virtud de sus atribuciones, ha acordado anunciarla para el día 14 de enero próximo venidero a las tres de su tarde, rigiendo el mismo presupuesto de contrata que asciendo a la suma de un millón trescientos treinta y cuatro mil quinientas cincuenta y una pesetas catrecientos céntimos y las mismas condiciones.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos en la Instrucción de 18 marzo de 1852 en Barcelona, en el local de las oficinas de la Junta, sito en el principal de la Casa Lonja, ante el presidente de la propia Junta, con asistencia de un vocal y el Ingeniero jefe Director de las obras, hallándose de manifiesto desde esta fecha en las indicadas oficinas de doce a tres de la tarde el presupuesto y los pliegos de condiciones correspondientes. Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado arreglándose exactamente al adjunto modelo. La cantidad que ha de consignarse en el Banco de Barcelona como garantía para tomar parte en la subasta será el de diez mil pesetas. Este depósito podrá hacerse en metálico, obligaciones de la Junta ó papel del Estado al precio de cotización, debiendo acompañar a cada pliego el documento que acredite haberlo realizado y la cédula de vecindad del licitador.

En el caso de resultar dos ó más proposiciones iguales se celebrará en el acto, únicamente entre sus autores, una segunda licitación abierta en los términos prevenidos por la citada Instrucción, fijándose por lo menos la primera puja en mil pesetas y quedando las demás a voluntad de los licitadores con tal que no bajen de quinientas pesetas cada una.—Barcelona 24 de diciembre de 1877.—El vicepresidente, José Amell.—El secretario, Mauricio Serrahima.

MODELO DE PROPOSICION.

D. N. N., vecino de..., enterado del anuncio publicado por la Junta del puerto de Barcelona con fecha veinte y cuatro de diciembre de mil ochocientos setenta y siete y de los requisitos y condiciones que se exigen para la adjudicación en pública subasta para las obras de construcción de los muelles de Barcelona y de la Capitanía del puerto, cuyo presupuesto de contrata asciendo a 1.334.561 pesetas 14 céntimos, se comprometo tomar a su cargo las referidas obras con estricta sujeción a los indicados requisitos y condiciones por la cantidad de... (aquí la proposición que se haga admitiendo ó mejorando lisa y llanamente el tipo fijado que es el presupuesto de contrata; pero advirtiéndole que será desechada toda proposición en que no se exprese determinadamente la cantidad escrita en letra por la que se comprometo a la construcción de dichas obras.

(Fecha y firma del proponente.)

d. 4

—Junta del Puerto de Barcelona.—No habiendo podido adjudicarse por falta de postores las obras de construcción del muelle de Poniente del puerto de esta capital, cuya primera subasta se había anunciado para el día 20 de los corrientes, la Junta del mismo en virtud de sus atribuciones, ha acordado anunciarla para el día 15 de enero próximo venidero a las tres de su tarde, rigiendo el mismo presupuesto de contrata que asciendo a la cantidad de 634.091 pesetas 76 céntimos y las mismas condiciones.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la Instrucción de 18 de marzo de 1852 en Barcelona, en el local de las oficinas de la Junta, sito en el piso principal de la Casa Lonja, ante el presidente de la propia Junta, con asistencia de un vocal y del Ingeniero jefe Director de las obras, hallándose de manifiesto desde esta fecha en las indicadas oficinas de doce a tres de la tarde el presupuesto y los pliegos de condiciones correspondientes. Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado arreglándose exactamente al adjunto modelo. La cantidad que ha de consignarse en el Banco de Barcelona como garantía para tomar parte en la subasta será de 5.000 pesetas. Este depósito podrá hacerse en metálico, obligaciones de la Junta ó papel del Estado, al precio de cotización, debiendo acompañar a cada pliego el documento que acredite haberlo realizado y la cédula de vecindad del licitador. En el caso de resultar dos ó más proposiciones iguales, se celebrará en el acto, únicamente entre sus autores, una segunda licitación abierta en los términos prevenidos por la citada Instrucción, fijándose la primera puja por lo menos en mil pesetas y quedando las demás a voluntad de los licitadores, con tal que no bajen de 500 pesetas cada una.—Barcelona 24 de diciembre de 1877.—El vicepresidente, José Amell.—El secretario, Mauricio Serrahima.

MODELO DE PROPOSICION.

Don N. N., vecino de..., enterado del anuncio publicado por la Junta del puerto de Barcelona fecha veinticuatro de diciembre de mil ochocientos setenta y siete y de los requisitos y

condiciones que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de construcción del muelle de Poniente de esta ciudad cuyo presupuesto es de 634,991 pesetas 76 céntimos, se compromete a tomar a su cargo las referidas obras con estricta sujeción a los indicados requisitos y condiciones por la cantidad de..... (aquí la proposición que se haga, admitiendo ó mejorando lisa y llanamente el tipo fijado que es el presupuesto de contrata, pero advirtiendo que será desechada toda proposición en que no se exprese determinadamente la cantidad escrita en letra por la que se comprometa a la construcción de dichas obras.)

(Fecha y firma del interesado.) g 2

—Academia de Derecho Administrativo.—Mañana lunes, a las ocho y media de la noche, tendrá lugar la segunda conferencia pública en el local del Colegio de Abogados, Leona, 14, 1.º, en la cual el académico don José Domenach, continuará desarrollando el tema «Legislación de obras públicas.»—Barcelona 13 de enero de 1878.—El secretario general, Javier Tort.

—Real Monte de Piedad de Nuestra Señora de la Esperanza.—Insigniando la voluntad é instrucción de la persona piadosa que se ha servido entregar a esta Administración una limosna con aplicación al desempeño de prendas de ropa, han sido cancelados los partidos cuyos números a continuación se expresan. Los interesados de dichos partidos podrán pasar a recoger sus respectivas prendas.

3832-5433-8977-9161-9384-9390-9583-9672-9747-9755-9765-10120-10127-11042-11050-11057-11059-11088-11074-11076-11088-11092-11094-11100-11103-11104-11105-11115-11117-11124-11125-11136-11137-11139-11158-11163-11165-11166-11168-11173-11176-11182-11186-11187-11203-11223-11225-11226-11230-11258-11261-11263-11264-11268-11290-11291-11300-11301-11344-11346-11350-11353-11354-11357-11362-11371-11376-11381-11387-11391-11415-11430-11431-11437-11444-11452-11466-11471-11472-11509-11517-11520-11523-11537-11543-11563-11564-11568-11576-11577-11583-11588-11595-11609-11613-11618-11619-11624-11633-11687-11692-11702-11704.—Barcelona 13 de enero de 1878.—El administrador, Ignacio de Castells.

CRONICA PARLAMENTARIA: CONGRESO.

ALCANCE DE LA SESION DEL 11 DE ENERO DE 1878.

A las dos y media de esta tarde se abre la sesión, bajo la presidencia del señor Posada Hertera, y es aprobada el acta de la anterior.

El Presidente del Consejo ocupa la tribuna y lee el decreto que copiamos textualmente:

A LAS CORTES.

S. M. el Rey nos manda poner en conocimiento de las Cortes, cumpliendo lo dispuesto en el art. 56 de la Constitución, que después de meditar detenidamente sobre lo que mas conviene al bien de la Monarquía y a su propia felicidad, ha determinado contraer matrimonio con su augusta prima la infanta doña María de las Mercedes.

Las Cortes del Reino, que tan grandes pruebas tienen dadas de su firme adhesión al Trono y de su amor al Rey, se asociarán sin duda a la esperanza que a S. M. anima de que este enlace contribuirá eficazmente al afeanzamiento de su dinastía; a la consolidación de las instituciones representativas; a la paz pública y a la prosperidad y grandeza de la patria.

Después sube a la tribuna el ministro de Hacienda y lee el siguiente proyecto de ley:

A LAS CORTES.

Habiendo determinado S. M. el Rey contraer matrimonio con su prima la infanta doña María de las Mercedes, era llegado el caso de que se diese cumplimiento a lo prescrito en el artículo 2.º de la ley de 26 de junio de 1876, de conformidad con lo establecido en el 16 de la Constitución.

La familia real, naturalmente menos extensa que la particular del Monarca, se compone en España, según sus constantes leyes y prácticas, del Rey y del Príncipe de Asturias, de los cónyuges é hijos.

Para cada una de las personas que por estos diferentes conceptos puedan constituirlos, la ley de 26 de junio señaló las correspondientes asignaciones anuales, dejando solo sin resolver, para cuando el Rey ó el inmediato sucesor a la Corona contrajera matrimonio, lo relativo a la dotación de sus cónyuges en la que podrían tener influencia, así en la cuantía, como en la forma, las circunstancias particulares de las capitulaciones matrimoniales, sobre todo si se celebrasen con familia relicta en país extranjero.

Dos dotaciones, pues, deberían ser hoy fijadas según los preceptos legales antes citados; la que la infanta doña María de las Mercedes debería cobrar desde el día de su matrimonio con el Rey, y la que habría de disfrutar si le sobreviviese. La cuantía de la primera, no habiendo ninguna otra cuestión que resolver ó que prever por consecuencia de las capitulaciones matrimoniales podría haber sido desde luego fijada sin dificultad, teniendo en cuenta que los precedentes señalan a la consorte del Rey una asignación anual algo menor, pero muy aproximada a la del inmediato sucesor a la Corona.

Mas S. M. el Rey, teniendo en cuenta la situación general de la Hacienda, que, a pesar de hallarse en vías de mejora, ha exigido, y todavía exige, así de los acreedores, como de los contribuyentes y de los servidores del Estado considerables sacrificios, ha manifestado a sus ministros la firme resolución de que, si anunciarse a las Cortes su próximo matrimonio, únicamente se les proponga la dotación que, en el caso de viudez, habría de disfrutar la futura

Reina. De iguales sentimientos ha dado muestra la señora Infanta doña María de las Mercedes, gozosa de proporcionar así un alivio á las cargas públicas.

Ha quedado de ese modo reducido el proyecto de ley, que era necesario presentar á las Cortes, y que tengo la honra de someterlos, de acuerdo con el Consejo de ministros, al tratar de la pensión de viudedad que también ha sido fijada con toda la moderación compatible con las consideraciones y necesidades ajenas á la suprema categoría del país.

Artículo único. En el caso de que la Infanta doña María de las Mercedes, después de celebrarse su matrimonio con el Rey, le sobreviva, percibirá del presupuesto general del Estado, mientras no pase á segundas nupcias, la asignación anual de 250,000 pesetas.

El Congreso se reúne en secciones para el nombramiento de comisiones.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES.

(Servicio especial de LA IMPRENTA.)

MADRID 12 DE ENERO, á las 7:50 mañana.—En los círculos autorizados se insiste en que será brevísima la impugnación de los moderados hisóicos en ambas Cámaras al Mensaje del matrimonio real.

Publicase hoy el decreto encargando interinamente al señor Cánovas el despacho del ministerio de Ultramar.

En caso de retirarse el señor Posada Herrera después de la actual legislatura, ó bien suscitándose en la legislatura próxima alguna dificultad, la presidencia del Congreso la obtendría el señor Ayala, y se nombraría ministro de Ultramar al señor Elduayen y al señor Balda Gobernador del Banco. Continuando el señor Posada Herrera en la legislatura próxima en la presidencia del Congreso, se nombraría al señor Ayala ministro de Ultramar.

MADRID 12 DE ENERO, á las 9 mañana.—La enfermedad del señor Martín Herrera le obligará á alejarse absolutamente de todo trabajo.

El gobierno de Inglaterra tiene formulado un proyecto que discutirá el Parlamento, referente á comprar la isla de Creta á Turquía.

La minoría moderada del Congreso, asociada de varios diputados ministeriales, visitará hoy al señor Moyano para rogarle que desista de impugnar el mensaje del matrimonio real.

Esperase en Madrid á la reina Pía de Portugal, hija de Víctor Manuel, de paso para Italia.

El luto de la corte de España por el fallecimiento de Víctor Manuel, se verificará después del matrimonio real.

Bolsín.—Consolidado, 12'77 1/2.

MADRID, 12 DE ENERO, á las 3:30 tarde.—3 por 100 interior, 12'90.—Amortizables interior, 26'25.—Suavenciones, 23'75.

MADRID 12 DE ENERO, á las 9:45 noche.—En la sesión del Congreso se leyó el dictamen de la comisión de Mensaje de matrimonio, expresando el público de las Cortes en vista de la resolución del Monarca de contraer matrimonio con la Infanta doña Mercedes, Paz, prosperidad, granjeza, unidad de la patria y vida organizada; á las libertades considerables la comisión indisolublemente unidas al trono y pureza de las instituciones representativas, que urge aseguradas mediante la elección del monarca.

También se leyó el dictamen referente á la detención de la reina en caso de viudedad, conforme al proyecto del gobierno.

El general Pavía, el señor Moyano, el diputado ultramontano Lorenzo Domínguez pidieron la palabra en contra del dictamen de la comisión de Mensaje que se discutirá al lunes.

El señor Moyano se negó á recibir la comisión encargada de rogarle desistiera de combatir el Mensaje.

La actitud del general Pavía se comenta en los círculos políticos, suponiendo hará declaraciones importantes.

El periódico el «Globo», órgano de Castelar, ataca rudamente la actitud del señor Ruiz Zorrilla, negándole toda clase de consideraciones y consecuencia política, diciendo que deben encerrarse en aldeas hombres semejantes.

El señor Castelar niega su inspiración á dicho acto, que asegura desconocía antes de realizarlo, y dice que lo hará constar así en el «Globo».

Decíase hoy de buena procedencia que ha llegado el caso de proveer la cartera de Ultramar; se reemplazará también al ministro de Gracia y Justicia, nombrándose al señor Cal Lerón Collantes presidente del Tribunal Supremo.

El rey don Francisco de Asís, la reina Cristina y los condes de París llegarán á Madrid el día 20.

PARIS 12 DE ENERO, á las 10'10 mañana.—El gran duque Nicolás ha respondido á Raul-bajá que aceptado en principio el armisticio era necesario convenir en los preliminares de la paz.

El gran duque Miguel ha respondido que pedía instrucciones.

Nisch ha capitulado sin condiciones. El príncipe Milano ha entrado triunfalmente en la.

Las horas de Víctor Manuel se celebrarán el 15 y el 16 prestará juramento el nuevo rey.

PARIS 12 DE ENERO, á las 3'55 tarde.—5 por 100 francés, 100'02.—3 por 100 francés, 79'30.—3 por 100 interior español, 11'93.—3 por 100 exterior español, 12'97.—2 por 100 id. id., 26'87.—Billetes, 446.

PARIS 12 DE ENERO, á las 9'45 noche.—En el Congreso ocupa la presidencia monsieur Gravy y es calorosamente aplaudido.

Mr. Comber defiende su acta que es anulada por 180 votos contra 130.

Mr. Freginet presenta un proyecto para rescatar los ferro-carriles y es declarado urgente.

Se procede á constituir las secciones, resultando nueve republicanas y dos de las derechas.

En el Senado el duque de Audiffret da las gracias por haberle reelegido presidente.

El ministerio presenta varios proyectos de ley; uno de ellos relativo á extradición con España.

De las nueve secciones cinco han resultado republicanas.

La Paeria ha pedido las condiciones para los preliminares de paz.

Los napolitanos han teleografiado confirmando el plebiscito de 1860.

Peitet ha solidificado el oxígeno en Ginebra.

Stanley ha llegado á Marsella.

Semáforo oficial de Tarifa.

Tarifa 11 de enero, á la 1'50 tarde.—Emboca polacra «Nueva Sabur», al parecer de arribada sin novedad, de los señores Masó, Primos y C.^a

Viento reinante: Oeste galeno.

Barcelona.—Redacción y Administración de LA IMPRENTA, plaza Real, 7, bajo.
Imp. de Narciso Ramirez y C.^a

Venta á plazos desde 10 reales semanales.
Se construyen las mas fuertes, las mas ligeras y las mas baratas.
BARCELONA.
de Miguel Escuder.
FABRICA de MAQUINAS para COSER